



**NUEVA ETAPA
Nº 367**

Cierre de Edición
28 de junio de 2019



SIN LUZ - SIN RESPUESTAS - SIN SOBERANÍA

¡BASTA DE SAQUEO ORGANIZADO!

**AL ESTADO, AL PATRIMONIO NACIONAL
Y A NUESTROS DERECHOS.**



ÍNDICE

- 2** **Editorial.** 13 de Julio: Conquistas históricas que se defienden todo el año.
- 3 a 5** No al vaciamiento de CLYFEMA. En defensa del Convenio Colectivo y de las fuentes de trabajo.
- 6** Cooperativa Balcarce. / Costa Esmeralda. / Cooperativa Pinamar. / Cooperativa “Arbolito” de Vidal y Mar Chiquita.
- 7** EDEA S.A.: Impunidad en sus ataques a usuarios y trabajadores/as. / Laboratorio.
- 8** EDEA Santa Teresita: Sin atención por lluvias dentro de la oficina comercial. / Sin respuestas y sin inversiones.
- 9** Central “9 de Julio”. / Paritarias 2019: Gral Pirán - Cooperativa Mar del Plata. - Maipú.
- 10** Se eligieron nuevas autoridades del Cuerpo General de Delegados/as. / FoSoLyF. Entrega de Ajuares para Bebés.
- 11** Elecciones de Delegados. / Ingreso de Personal.
- 12** Mejoras en el Campo Recreativo.
- 13** Acompañamos el acampe de las Organizaciones Sociales.
- 14** 29 de Mayo: A 50 años del “Cordobazo”, participamos de los actos en Córdoba.
- 15** Paro 29 de Mayo: Ollas Populares y Movilización en diferentes puntos de Mar del Plata.
- 16 y 17** Audiencia Pública en Mar del Plata por Tarifas justas.
- 18 y 19** Política Energética: Respuesta de los científicos nucleares argentinos a Subsecretario de Energía Nuclear, Julián Gadano.
- 20** La Argentina encabeza otro triste ranking de pérdida de Soberanía. Por José Rigane.
- 21** Neoliberalismo explícito: YPF será juzgada en Estados Unidos. Por José Rigane. / La mayoría de los argentinos quiere que el petróleo y gas lo controle el Estado.
- 22 y 23** Apagón Nacional: Un modelo energético que nos perjudica. / Explicaciones y nombres propios. / Cortes de luz en La Plata: síntoma de un modelo perverso.
- 24** Bolsonaro en Argentina: el neoliberalismo en la región. /

	La CTA Autónoma se solidariza con los compañeros Hugo y Pablo Moyano y el gremio de Camioneros.
25	OIT. Convenio 190. Contra el acoso y la violencia laboral. Por Fernando Forio.
26 y 27	Las reivindicaciones de la agenda de las mujeres en los sindicatos. Las implicaciones masculinas.
28 a 30	Centrro de Jubilados y Pensionados del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata. / Viaje de camaradería - Balcarce. / Cumpleaños de la Patria y festejo de cumpleaños. / Visitando Maipú. / Supervivencia para la Dirección de la Energía.
31 y 32	La FeTERA convocó a sus Elecciones Nacionales 2019. / Junta Electoral de FeTERA. / Lista N° 1 - Azul y Blanca.
33 y 34	Biblioteca “Antonio Avellaneda” SLyFMDP. / Nuevos ingresos a la Biblioteca. / Visitantes de Mar de Ajó. / 2º Aniversario de la Reapertura de la Biblioteca. / Desafío de Lectura: 12 meses 12 libros”.
35	Turismo - Mutual “La Energía”. / Vacaciones de Invierno 2019.
36	Festejemos nuestro Día: 13 de Julio.





Órgano del



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

FETERA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
JUAN ERREA

Fotografía
Secretaría de Prensa
Gustavo Bonecco

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en
Gráfica CIR S.A.
Ruta 88 Km. 3.

8 DE OCTUBRE

es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

13 DE JULIO CONQUISTAS HISTÓRICAS QUE SE DEFIENDEN TODO EL AÑO

El próximo 13 de Julio, los y las lucifueristas celebramos “nuestro día”. El **Día del Trabajador y la Trabajadora de la Electricidad** reconocido en nuestro Convenio Colectivo de Trabajo (Artículo 89) recordando la firma del primer Convenio Colectivo para toda la actividad eléctrica: el 13 de Julio de 1949.

En estos momentos que sufrimos un feroz ataque a nuestros derechos laborales, no es menor tener más presente que nunca las diferentes luchas y gestas del movimiento obrero lucifuerista para obtener nuestras vigentes conquistas como trabajadores y trabajadoras.

Semana tras semana, vemos cómo el sistema capitalista y neoliberal busca socavar las bases de la clase obrera, precarizar y atacar, con todas sus estrategias y poderosas armas, culpando de todos los males a los derechos laborales que supimos conquistar, a fuerza de lucha, unidad y organización.

Por eso, en vísperas de un nuevo 13 de Julio, reivindiquemos esta fecha como se merece. Transitando el camino que supimos y sabemos recorrer, para enfrentar al enemigo común que tanto daño nos está haciendo.

Somos conscientes de que el año electoral nos atraviesa, pero la experiencia nos demuestra que las dulces promesas luego quedan en la nada. No nos dejemos engañar con frases y consignas de campaña. El movimiento obrero organizado, unido y masificado, debe superar la actual coyuntura mirando hacia adelante, para construir un país con oportunidades, con soberanía y dejando de ser títeres del poder económico internacional.

La mejor manera de homenajear a quienes nos precedieron en la lucha es recordarlos en esta fecha, pero también todo el año: luchando día a día, para defender nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, levantando las banderas que nos identifican como lucifueristas y como históricos defensores de la dignidad y la identidad de clase trabajadora.

Celebremos nuestro día, en familia, con compañeros y compañeras de nuestro trabajo, y en nuestro Sindicato. Es el deseo de Luz y Fuerza de Mar del Plata para cada uno de nosotros y nosotras. Y nos seguimos encontrando en las calles, en unidad y organizados.

NO AL VACIAMIENTO DE CLyFEMA

EN DEFENSA DEL CONVENIO COLECTIVO Y DE LAS FUENTES DE TRABAJO

El jueves 6 de junio, en la Delegación Regional de Mar del Tuyú del Ministerio de Trabajo de la Provincia, tuvimos una audiencia en el marco del conflicto que se desató en la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Mar de Ajó (CLyFEMA) por el incumplimiento de diferentes puntos vinculados al Convenio Colectivo de Trabajo 36/75 y acuerdos previos ya comprometidos por sus autoridades.

Un numeroso grupo de compañeros y compañeras de CLyFEMA se movilizaron a las puertas de la Delegación del Ministerio, en defensa de la Cooperativa y en contra del vaciamiento que se está produciendo.

Debemos destacar que, a raíz de la situación financiera de la Cooperativa, los trabajadores y trabajadoras definieron prestarle un porcentaje del dinero que cobran por las Bonificaciones (BAE, Plus Vacacional y Plus de Turismo). Esta actitud solidaria y voluntaria se realizó para que la Cooperativa pueda superar sus complicaciones económicas, desatadas durante 2018.

En esa Audiencia estuvieron presentes, en representación de la Comisión Directiva, el Secretario Adjunto, Sebastián Farías, los Subsecretarios Gremiales Mario Rivarola y Damián Rigane y el representante legal Fernando Forio. También estuvieron los Delegados Martín Marolla y Héctor Pueblas. En representación de la Cooperativa se presentó el



DELEGACIONES:

BALCARCE - CNEL. VIDAL - SANTA TERESITA - MAIPÚ - GONZALES CHAVES
LAS ARMAS - LABARDÉN - SAN CLEMENTE DEL TUYÚ - CTE. NICANOR
OTAMENDI - MAR DE AJO - G. PIRÁN - C. GUIDO - CAMET - SAN BERNARDO
PINAMAR - LAGUNA DE LOS PADRES - STA. CLARA DEL MAR - MECHONGUÉ
DOLORES - GRAL. MADARIAGA - VILLA GESELL - AYACUCHO - MIRAMAR

Comisión Directiva

RIGANE José Jorge
Secretario General
FARIAS Sebastián
Secretario Adjunto
CARDOSO Oscar Eduardo
Secretario Gremial
RIVAROLA Domingo Mario
1er Subsecretario Gremial
RIGANE JIMÉNEZ Damián
2do Subsecretario Gremial
SERRITELLA Domingo
Secretario de Hacienda
D'AMICO Domingo Ángel
Sub Secretario de Hacienda
CASTAGNINO Maximiliano
Secretario de Organización
AQUINO María Ximena
Sub Secretaria de Organización
ERREA Juan
Secretario de Prensa y Prop.
GARCÍA Julio José
Sub Secretario de Prensa y Prop.
ROSAS Daniel Omar
Secretario de Obra Social
D'ARCHIVIO Paola Gabriela
Sub Secretaria de Obra Social
ALBANESE Guillermo Blas
Secretario de Previsión y Actas
ALLEGRONI Julio Enrique
Sub Secretario de Previsión y Actas
ERREA Alejandro César
Secretario de Acción Social
MILANOVICH Marcelo Javier
1º Sub Secretario de Acción Social
COPPOLILLO Eva Marcela
2º Sub Secretaria de Acción Social

Vocales Titulares
MARTÍNEZ BAUER Mariano G.
LAMBERTUCCI Stella Maris
CEA GONZÁLEZ Matías
LEDESMA Fernando Darío
PEREYRA Carlos Marcelo
GARCÍA Gustavo
RUIZ Juan Carlos

Vocales Suplentes
LOYOLA Cristian Ignacio
FERNANDO Lucía Karina
GONZÁLEZ Fermín Mauro
RODRÍGUEZ Gustavo Daniel
GOLLARE Jorge Javier
ESPÍNDOLA Karina
CASADO José Luis



Apoderado legal, Daniel Patuto.

CONFLICTO

Ante una serie de incumplimientos convencionales por parte de la Cooperativa, que venimos reclamando hace tiempo, y ante el retiro del servicio de alumbrado público y la incertidumbre sobre la continuidad laboral de los 7 compañeros del sector, el 4 de junio los trabajadores de la Cooperativa comenzaron una retención de tareas.

En ese contexto, la Cooperativa denunció esto ante el Ministerio de Trabajo y el jueves 6 se realizó la Audiencia. Luego de tres horas de acaloradas discusiones, donde nuestra Organización sindical dejó expresados todos los incumplimientos que realiza la Cooperativa, y al no llegar a un acuerdo sobre los diferentes puntos, la Autoridad de Aplicación dictó la Conciliación Obligatoria, retrotrayendo los hechos al día de inicio del conflicto.



Nuestro Sindicato acató la Conciliación y el Ministerio exhortó a que durante los 15 días que la misma se extiende, las partes avancen en la resolución de los puntos del conflicto y fijó dos próximas audiencias para el 24 de junio y para el 1 de julio.



¡¡LA LUCHA Y LA ORGANIZACIÓN NOS DIO UN GRAN PASO!!

En el marco de las negociaciones que continuaron durante la Conciliación Obligatoria luego de esa Audiencia, el lunes 10 de junio se firmó en nuestra sede gremial un Acta de Preacuerdo con la Cooperativa. De la reunión participaron el **Secretario Adjunto, Sebastián Farías**, el **Subsecretario Gremial, Mario Rivarola**, los **delegados Martín Marolla y Héctor Pueblas** y el **apoderado legal del Sindicato, Horacio Godoy**. Por parte de la Cooperativa, estuvo el **Presidente del**

Consejo de Administración, Marcelo Bonavita.

Allí se rubricó un Acuerdo en el que se encuentran los siguientes puntos:

1- Adecuación de los recibos de haberes: En relación a los préstamos de la BAE y Plus Vacacional que durante 2018 hicieron los trabajadores para colaborar con la situación financiera de la Cooperativa, la parte empleadora asume el



compromiso de abonar mensualmente el dinero, a partir de julio de 2019, reflejando en cada recibo de sueldo el detalle, hasta completar el total del dinero.

2- Retroactivo: Exigimos que abone el 12 % de incremento acordado a partir de marzo de este año. La Cooperativa asume abonar ese monto en la próxima liquidación.

3- Percepción Artículo 9 CCT 36/75: Ante la exigencia de que se abone el pago e intereses de ese ítem, la Cooperativa se compromete a abonar, desde julio de 2019, de la siguiente manera:

Para montos superiores a \$ 1.500.000: un 20 % de anticipo y 10 cuotas mensuales y consecutivas.

Para montos inferiores a \$ 1.500.000: un 30 % de anticipo y 8 cuotas mensuales y consecutivas.

4- Reemplazos provisorios Art. 18 CCT 36/75: Se acordó que para reemplazos superiores a 30 días, se procederá a reemplazar y ocupar el puesto en forma inmediata, de acuerdo a la norma convencional. El trabajador que realice el reemplazo percibirá las diferencias económicas y no podrá ser desplazado hasta tanto no se reintegre el titular o se ocupe la vacante de manera definitiva.

Para ausencias inferiores a 30 días, el puesto será reemplazado por el trabajador que se desempeñe en el cargo inmediato inferior, debiendo percibir las diferencias económicas por ese reemplazo. El cobro del reemplazo no produce derechos adquiridos.

5- Entrega de camperas: Le exigimos la entrega inmediata de la ropa que debería haber entregado durante el 2018. La Cooperativa se comprometió a regularizar la situación en las próximas semanas.

6- Acta enero: Exigimos que se le abone al compañero Diego Quinteros el pago de hasta el 15 %, según su antigüedad. La Cooperativa se compromete a abonar ese porcentaje y liquidar las diferencias correspondientes con las



remuneraciones de julio.

7- Situación del compañero Jiménez Luciano: Se acordó respetar el acuerdo firmado anteriormente.

8- Laboratorio: En ese sector se abrió en su momento una vacante interna para cubrir el puesto de Jefatura y el postulante desaprobó. La Cooperativa se compromete a concursar nuevamente el puesto en un plazo de 30 días, extensivo a la totalidad de los trabajadores bajo convenio. Además, la Cooperativa entregará al gremio el temario del examen para capacitar a los postulantes.

9- Paritarias: Además del compromiso de abonar el 12 % a partir de marzo, nuestro gremio planteó un incremento del 18 % para el período junio-agosto. La Cooperativa ofreció el 12 % y ante nuestro rechazo, se acordó incrementar: 4 % en junio, 5 % en julio, 3 % en agosto y 3 % en septiembre. Volveremos a reunirnos en septiembre para seguir definiendo el resto del año.

10- Desagotes: La Cooperativa asume que el personal continuará desarrollando labores vinculadas con mantenimiento de la red, con las mismas condiciones que en la actualidad.

11- Luminarias: Dado que la Cooperativa ya no cuenta con el servicio de Alumbrado Público, se acordó que los siete compañeros serán reubicados, de común acuerdo con nuestro gremio, en tres cuadrillas del sector “Líneas y Redes”.

12- Velázquez Daniel Omar: Se acordó que el trabajador vuelve a su puesto original como “Toma de Estado” y se comprometen a conversar para que reasuma sus funciones a partir de julio.

13- Karina Espíndola: Se acuerda que se continúe con el trámite de la licencia por Carpeta psiquiátrica.

14- Sobre la situación planteada por los Delegados y los trabajadores Lencinas Maximiliano, Aranda Mauricio y Lorenzetti Mauricio: La Cooperativa argumenta a su favor y se compromete a entregar, en los próximos 10 días, los elementos probatorios para poder resolver la situación.

LA LUCHA Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES ES EL CAMINO PARA MANTENER NUESTRAS CONQUISTAS Y NUESTRO CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

COOPERATIVA BALCARCE

Continuamos las reuniones con las autoridades de la Cooperativa y con compañeros y compañeras de la Cooperativa en las negociaciones de los diferentes puntos que estamos tratando.

Informados sobre el alto nivel de "pérdida" eléctrica que tiene la Cooperativa (cerca al 12 por ciento mensual), y los perjuicios económicos que esto le genera, avanzamos en la conformación de un nuevo Sector Fraude para controlar las conexiones ilegales en la localidad. Hasta ahora no existía este sector y se acordó la creación de un plantel para esta tarea. En las próximas semanas se definirán los detalles restantes, pero éste es un acuerdo de las partes.

Además, se acordó el pase a planta a permanente del compañero Campos, que se encontraba contratado y con finalización del contrato. Y hay acuerdo para que, al finalizar los contratos de los otros compañeros contratados, también pasen a planta permanente.

También, se publicaron vacantes que estábamos reclamando:

Vacante de medio Oficial de oficio para cuadrilla rural N°1 (Categoría 9); Vacante transitoria de Oficial de Guardia-Reclamos (Categoría 12), Vacante transitoria de Ayudante Guardia-Reclamos (Categoría 12), Vacante transitoria de Relevante Oficial Guinchero (Categoría 9).

REUNIÓN PROTOCOLAR CON AUTORIDADES DE LA COOPERATIVA

El 13 de junio tuvimos una reunión con las autoridades de la Cooperativa, en donde realizamos la presentación formal con nuestro Secretario Adjunto, Sebastián Farías. Por parte de la Cooperativa estuvieron el Presidente Jorge Guzmán, el



Secretario Federico Pandolfi y el Gerente Comercial Jorge San Miguel. También nos contaron del proyecto de la Cooperativa para construir un centro de salud, que en el futuro preste servicio a nuestros afiliados, empleados de la Cooperativa.

COSTA ESMERALDA

En las últimas semanas continuamos las negociaciones con la empresa Costa Esmeralda y logramos que se le reconozca y abone el Plus Vacacional al compañero Lucas Muiño, que no se le había liquidado en tiempo y forma. También reclamamos por la incorrecta liquidación de la BAE a los compañeros. La empresa reconoció el error y será reliquidado con los salarios de junio y julio. También se actualizó la Bonificación por Luz, y después de nuestros reclamos, la empresa se comprometió a construir el baño y la oficina faltante. Ya se presentaron el proyecto y los planos.

COOPERATIVA PINAMAR

Gracias a las gestiones realizadas junto a los compañeros Delegados Eduardo Mendoza y Carlos Taverna, logramos actualizar la Bonificación por Gas, pasando -a partir abril- de \$ 840 a \$ 1.200 mensuales.

COOPERATIVA "ARBOLITO", DE VIDAL Y MAR CHIQUITA

Luego de diferentes reuniones y reclamos, se logró que se le reconozca al compañero jubilado Sánchez el pago de la Bonificación por Gas, con retroactividad, algo que hacía más de 10 años no se le abonaba. **También hicimos el reclamo por:**

La incorrecta liquidación de la BAE que se hacía de manera errónea, la falta de pago del ítem convencional de Guardería a 2 compañeros de Vidal y 6 de Mar Chiquita, que cumplen los requisitos para cobrarlo, y por el ingreso para el área Administrativa para completar el plantel.

De todos estos puntos, la Cooperativa se comprometió a dar una respuesta en una reunión a realizarse el jueves 4 de julio en nuestro Gremio, con la presencia del Presidente, Juan Pigliacampo. Informaremos de los resultados en nuestra próxima edición.



EDEA S.A.: IMPUNIDAD EN SUS ATAQUES A USUARIOS Y TRABAJADORES/AS

Mar del Plata, 27 de mayo de 2019.

La Empresa EDEA S.A. continúa desarrollando un ataque a nuestra Organización gremial, desconociendo no sólo nuestra representación sindical en Mar del Plata y las delegaciones de toda la jurisdicción, sino también ninguneando toda la legislación laboral y de Asociaciones sindicales, amparada por la falta de protagonismo de los organismos de control.

Síntoma del clima de época que se vive en nuestro país, EDEA S.A. no da ningún tipo de respuestas a los diferentes reclamos que desde Luz y Fuerza de Mar del Plata estamos sosteniendo desde hace mucho tiempo.

En algunos casos, se tratan de situaciones que vienen desde hace años, donde la empresa continúa desarrollando una política de precarización, achicamiento de sectores, violación de la norma convencional y de los contratos de concesión del servicio.

A todas las denuncias realizadas por nuestro Sindicato vinculadas a la tercerización del servicio, falta de personal, falta de centros de atención a los usuarios, entre otros, agregamos ahora los atropellos que EDEA S.A. desarrolla contra los y las trabajadoras y que a pesar de la presentación de diferentes notas de reclamos, solicitudes de reuniones y pedidos de audiencia en el Ministerio de Trabajo, no hay ningún tipo de diálogo o respuesta.

- Discriminación en la Bonificación por Permanencia al sector “Guardia-Reclamos”. Desde el 2013, los trabajadores de este sector cobraban entre 4% y 6% de bonificación por permanencia. En febrero de 2018 se acordó que progresivamente hasta marzo de 2019 se completaría el 15% que se abona al resto de los sectores. EDEA S.A. nunca actualizó el porcentaje, en 2018 ni este año, aplicando una clara discriminación a estos trabajadores en relación al resto.

- No abona los relevos en el sector “Conexiones e inspecciones” a los compañeros que realizan estas tareas, que no corresponden a sus categorías. A pesar de desarrollar funciones que no les corresponden, estos trabajadores no cobran luego esas coberturas en las tareas que les corresponden.

- No cubre las vacantes por jubilaciones en el sector “Normalización de pérdidas”. A pesar de la disminución del plantel por bajas vegetativas, EDEA S.A. no las cubre con nuevos ingresos, generando un achicamiento del sector. Al respecto, no hay respuesta a nuestros reclamos ni ninguna propuesta.

- No cubre las jubilaciones en el sector “Trabajo con tensión” (TCT). Está produciendo un desmantelamiento de este sector por la falta de personal.

- No nos convoca a Paritarias, a pesar de ser la Organización sindical con representación gremial en Mar del Plata y jurisdicción. La empresa traslada los acuerdos que realiza con la FATLyF, sin siquiera convocar a Luz y Fuerza de Mar del Plata a esas negociaciones.

- No solicita el pedido de personal a la Bolsa de Trabajo para la cobertura de 2 guardias diurnas para el Turno tarde. Son 4 cargos que continúan vacantes.

- No responde a los pedidos de informe sobre el mantenimiento y plan de inversión para los vehículos hidroelevadores. El 31 de marzo, el vehículo N°18.036 de la “Guardia Rotativa” sufrió la ruptura del brazo de hierro mientras

se encontraba operativo. Se comprobó la falta de mantenimiento del equipo de trabajo, lo que sin dudas generó esta rotura. El 10 de abril, el vehículo IVECO N°06011 del Sector “Normalización de pérdidas” sufrió la ruptura del perno que sostiene la estabilidad de la barquilla. Esto sucedió en plena maniobra, con un trabajador en altura. Esta no es la primera vez que sucede y se debe a la falta de control y mantenimiento del material de trabajo.

- Pretende modificar unilateralmente los planteles del Centro de Atención al Usuario de Av. Independencia, en Mar del Plata. A pesar del rechazo unánime de las compañeras y compañeros del sector a la propuesta, EDEA S.A. quiere avanzar en la modificación de las funciones y tareas de este sector, sin acuerdo con nuestra Organización.

Todos estos reclamos fueron planteados oportunamente a las diferentes jefaturas de la empresa, con sus correspondientes Notas, pedidos de reuniones para escuchar propuestas alternativas o acordar algún punto con nuestro Sindicato. Sin embargo, la empresa no brinda ningún tipo de respuesta, lo que motiva que debamos avanzar en nuevas denuncias públicas a la decisión empresarial de desconocer a la Organización Sindical con representación gremial de cientos de compañeros y compañeras en EDEA S.A.

¡¡Basta de los atropellos de EDEA!!

Exigimos que tanto el Organismo de Control –OCEBA- como el Ministerio de Trabajo de la Provincia y las diferentes autoridades políticas provinciales cumplan sus funciones y le hagan a EDEA S.A. a cumplir la Ley y respetar las normas convencionales.

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA

La empresa en su impunidad y manejo autocrático, no dio ningún tipo de respuestas a nuestros pedidos de reunión por los diferentes temas y reclamos planteados.

LABORATORIO



En el Sector “Laboratorio” de EDEA - EMZO, estamos realizando distintas gestiones y reuniones para informarles las negociaciones que estamos teniendo con la empresa para exigir ingresos y recategorizaciones. Ante las faltas de respuestas, los compañeros, con el acompañamiento del gremio, están evaluando medidas de fuerza.

EDEA SANTA TERESITA: SIN ATENCIÓN POR LLUVIAS DENTRO DE LA OFICINA COMERCIAL

Mar del Plata, 19 de junio de 2019.

Las trabajadoras y trabajadores de la Oficina comercial de EDEA S.A. en Santa Teresita, acompañados por la Comisión Directiva, decidieron ayer suspender la atención a los usuarios por las paupérrimas condiciones edilicias y laborales, muestra del destrato que tiene la empresa a sus trabajadores y a los usuarios.

Producto de la falta de inversión y mantenimiento, las lluvias de los últimos días evidenciaron una situación que no da para más y que desde nuestro Sindicato venimos denunciando hace mucho tiempo: los techos sufrieron filtraciones que inundaron la oficina, cayendo agua sobre las conexiones eléctricas.

Por eso, en la mañana de ayer, martes 18 de junio, las trabajadoras y trabajadores junto a la Comisión Directiva, definieron cerrar las cajas, suspender la atención al usuario, y retirarse de ese lugar hasta que se solucione la problemática, realizando únicamente tareas administrativas en otro sector. El miércoles 19 continuó este sistema de trabajo.

La oficina está en estado deplorable y a pesar de las denuncias, la empresa EDEA no hace absolutamente nada al respecto. Esto no es algo que viene desde hace dos días sino que hace años que se registra esta situación.

A la empresa no le importa absolutamente nada. Gana miles de millones de pesos por año y no es capaz de solucionar un problema que hace a las condiciones laborales y del servicio.



Desde nuestro la C.D. del Sindicato, acompañamos la decisión de las trabajadoras y trabajadores de Santa Teresita y le exigimos tanto al Jefe Regional de EDEA S.A. en el Partido de la Costa, Adrián De Cole, como a las máximas autoridades de la empresa, que dé una pronta respuesta a esta insostenible situación.

SIN RESPUESTAS Y SIN INVERSIONES

En la anterior edición de la “Ocho de Octubre” informamos de las condiciones deplorables en las que se encuentra el Centro de Atención al Usuario de EDEA Santa Teresita, en donde se atienden trámites comerciales y técnicos y desarrollan las tareas nuestras compañeras y compañeros de esa localidad.

Con las fuertes lluvias y temporales que sucedieron en junio, esta situación quedó aún más evidenciada porque, literalmente, llovió dentro de las oficinas y los trabajadores/as definieron suspender la atención comercial (ver nota en esta misma revista).

Entrando la presente edición en imprenta (martes 2 de julio), en una Audiencia en el Ministerio de Trabajo, realizamos la presentación formal de la denuncia, con material fotográfico y videos para que las autoridades de la Delegación entiendan que en estas condiciones no se puede trabajar ni atender a usuarios. **¡Basta de la impunidad de EDEA S.A. Necesitamos respuestas e inversiones YA!**



CENTRAL "9 DE JULIO"

Luego de diferentes reuniones con autoridades de la empresa, logramos 4 nuevos ingresos de nuestra Bolsa de Trabajo (dos para el sector Operaciones y dos para Talleres). Debemos remarcar que de esos 4, dos son del "rubro manual", todo un logro por parte de nuestro Sindicato, dado que las empresas no quieren tomar personal que no tenga un título específico.

También se logró la actualización del ítem convencional de Guardería, retroactivo al mes de marzo.

Y el Comité Mixto de Seguridad e Higiene tendrá su próximo encuentro el miércoles 17 de julio de 2019.



PARITARIAS 2019

General Pirán

Luego del trabajo a convenio que los trabajadores comenzaron el 16 de mayo por la falta de un acuerdo paritario que conforme a las partes, se continuaron las negociaciones. Finalmente se acordó un incremento del

18 % en todas las escalas, retroactivo al mes de marzo y hasta junio. A partir de julio, un 6 % y otro 6 % a partir de agosto, para cerrar el semestre marzo-agosto en el 30%. En septiembre se continuarán las negociaciones para avanzar en los acuerdos para la segunda parte del año paritario.

Cooperativa Mar del Plata

El 27 de junio tuvimos la última reunión para avanzar en el acuerdo a partir de julio (recordamos que desde marzo, y hasta junio incluido, la Cooperativa está abonando un incremento del 17%).

En esa reunión se definió pasar a un cuarto intermedio hasta el 5 de julio, fecha en la que nos volveremos a reunir con las autoridades para escuchar la propuesta de la Cooperativa.



Maipú

Se acordó la entrega de la ropa adeudada y actualizar la Bonificación por Gas, ítem convencional.

El viernes 28 de junio se realizó en nuestro Gremio la elección de las nuevas autoridades del Cuerpo General de Delegados para el próximo período (28/6/2019 al 28/6/2021). Esta reunión pasó a un cuarto intermedio hasta el 19 de julio próximo, donde se continuará el informe gremial en cada una de las empresas y cooperativas.

Saludamos a las nuevas autoridades electas y las felicitamos por asumir esta importante tarea:

Presidente:
MARTÍN MAROLLA
(CLyFEMA - MAR DE AjÓ).

Vice presidente:
HERNÁN MAMANI
(CENTRAL "9 DE JULIO" MAR DEL PLATA).

Secretario de Actas:
FABIO BASUALDO
(EDEA - COMPLEJO EMZO - MAR DEL PLATA).



FoSoLyF
Entrega de
Ajuares
para Bebés

Entrega del Ajuar correspondiente al compañero Mariano José Perera Riera, trabajador de la Cooperativa Otamendi. Lo recibe junto a su esposa, Natalia Ballesteros.

ELECCIONES DE DELEGADOS

Saludamos y felicitamos a los compañeros y compañeras que fueron elegidos como Delegados/as en sus lugares de trabajo, por los próximos dos años, a partir de la fecha de realización de la elección:

28 de mayo de 2019 en TRANSBA Mar de Ajó: Matías Vorrath.

7 de junio de 2019 en EDEA Luro: Gladys Buffanti y Romina Quintas.

14 de junio de 2019 en EDEA San Clemente: Julieta Ruvira.

20 de junio de 2019 en Central "9 de Julio" Mar del Plata: Guillermo Cardoso, en Guardia E.

21 de junio de 2019 en Central "9 de Julio" Mar del Plata: Hernán Mamani, en Guardia C.



INGRESOS DE PERSONAL

EN LA EMPRESA EDEA S.A.

Compartimos los nombres de los nuevos compañeros y compañeras que ingresaron en 2019 en la empresa EDEA, resultado del acompañamiento que nuestro Sindicato realiza para los exámenes que toma la empresa:

En enero: Yésica Natalia Di Vincenzo (Encargada de Mantenimiento en edificio Luro).

En marzo: Estefanía Anahí Ángelo (Call Center Mar del Plata), Facundo Cañete Sequeira (Responsable Técnico Centro de Atención Comercial MdP), Cristian Cabrera (Técnico Proyectista en Gerencia Operativa Santa Teresita), Santiago Saavedra (Administrativo Especializado, Responsable Pañol MdP), Damián Néstor López y Julián Ávalo Morales (Ayudante de Redes Distribución en San Clemente), Nicolás Lazo (Operario Conexiones MdP).

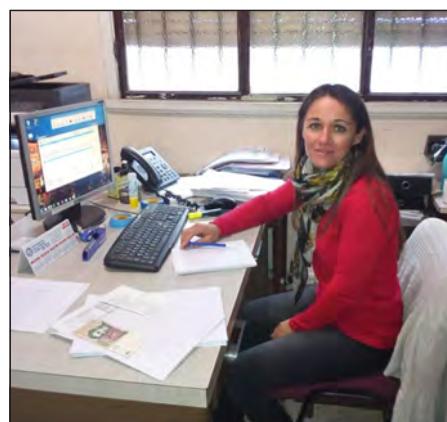
En abril: Pamela Pizzichilo (Responsable Atención al

Público MdP), Facundo García (Ayudante Redes Aéreas en MdP), María Soledad Zanotti (Responsable Atención al Público MdP).

En mayo: Talia Rosas (Responsable Atención al Público - Santa Clara), Julián Ravino (Ayudante de Redes Subterráneas MdP), Martín Magiar (discapacitado).

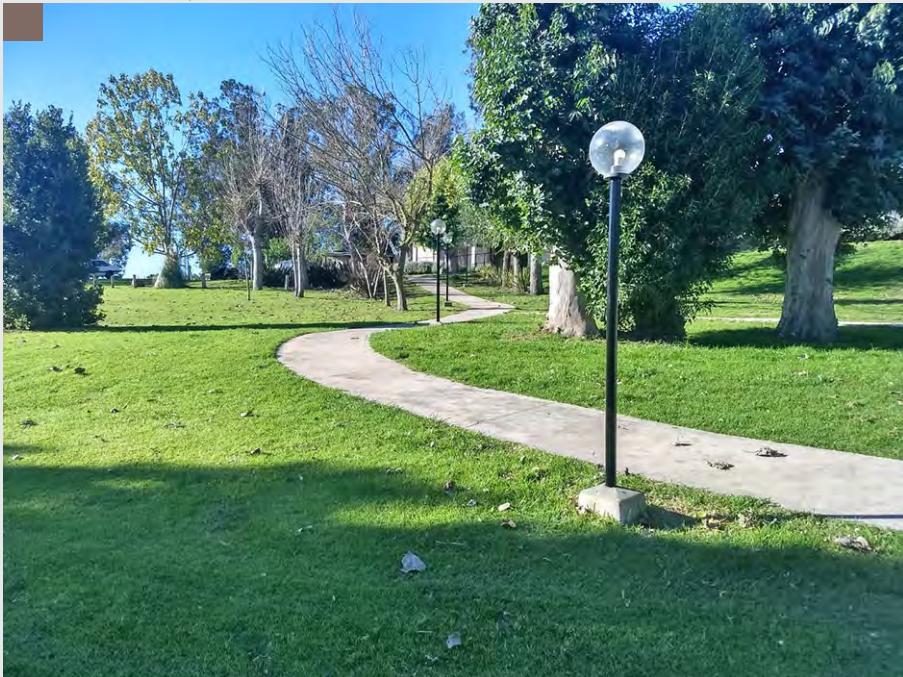
EN LA COOPERATIVA MAR DEL PLATA

El 7 de junio se produjo en la Cooperativa Mar del Plata el ingreso de Yesica Pérez Filosi.



MEJORAS EN EL CAMPO RECREATIVO

En nuestro predio de la Laguna de los Padres, continuamos realizando tareas de mantenimiento y mejoras de las instalaciones del Campo Recreativo. Estuvimos pintando las luminarias y farolas de la zona lindante a las piletas, y el depósito y tanque de agua. También continuamos los trabajos de poda, parquización y obras generales para poder, día a día, mejorar el espacio que es utilizado en los meses más cálidos por cientos de compañeros y compañeras. Además, en esta época escolar, el Campo Recreativo es alquilado todas las semanas a diferentes Colegios primarios y secundarios de nuestra ciudad para realizar sus campamentos escolares.



ACOMPAÑAMOS EL ACAMPE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

El miércoles 26 de junio estuvimos acompañando y solidarizándonos con los compañeros y las compañeras que están sosteniendo el acampe frente al Municipio en reclamo de trabajo digno.

Colaboramos con alimentos para las ollas populares y escuchamos los fundamentos del reclamo que comenzaron las Organizaciones el 23 de junio, a las puertas de la Municipalidad de Mar del Plata, en Avenida Luro e Yrigoyen.

¡Basta de ajuste, basta de pobreza! ¡Por trabajo digno para todos los argentinos!



29 DE MAYO: A 50 AÑOS DEL "CORDOBAZO" PARTICIPAMOS DE LOS ACTOS EN CORDOBA

El miércoles 29 de mayo, una delegación de compañeros de Luz y Fuerza de Mar del Plata participó en Córdoba de las actividades en homenaje a aquella gesta obrero-estudiantil de 1969.

El martes 28, por la noche, estuvimos en la Presentación de Audiovisuales, organizada por el Centro de Cineastas de Córdoba "La Piojera", donde funcionaron paneles con dirigentes sindicales, historiadores y la actuación de los músicos Toto López y Rally Barrionuevo.

El miércoles 29, en el marco del Paro Nacional convocado por las Centrales Sindicales, participamos del Acto Central y la movilización por las calles de Córdoba.

Recordar el Cordobazo, la unidad de todos los sectores, y el comienzo del fin que aquellas movilizaciones le pusieron a la Dictadura de Juan Carlos Onganía, merece este homenaje, para reivindicar la historia marcada por aquellos hombres y mujeres que, en defensa de sus derechos, salieron a las calles a enfrentar la feroz represión.



PARO 29 DE MAYO: OLLAS POPULARES Y MOVILIZACIÓN EN DIFERENTES PUNTOS DE MAR DEL PLATA

El miércoles 29 de mayo participamos de la **Jornada Nacional de Paro**, tal cual lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria. El Paro Nacional convocado por la CGT, al que adhirieron el resto de las Centrales Sindicales y los Movimientos Populares, tuvo un alto acatamiento en todo el país.

Mientras en Córdoba se realizó un masivo acto para recordar los 50 años del Cordobazo (ver nota en esta misma revista), en Mar del Plata nuestro Sindicato también participó de las diferentes acciones realizadas desde muy temprano: cortes de ruta en el Parque Industrial y otros puntos de la ciudad y ollas populares, junto a la Multisectorial 21F, el Sindicato de Camioneros y Organizaciones sociales de la ciudad. El Paro fue una medida más en este amplio plan de lucha en contra de la crisis económica en nuestro país, que se profundiza semana tras semana, afectando al conjunto de la sociedad argentina, principalmente trabajadores y trabajadoras y sectores de las clases



populares. El proyecto neoliberal que se desarrolla en Argentina lleva a millones de ciudadanos a la miseria, destruye el aparato productivo y produce el cierre de empresas y PyMES.

Como venimos afirmando desde hace mucho tiempo, sólo la unidad de amplios sectores del movimiento obrero, sindicatos, organizaciones sociales, barriales y populares, ganar las calles y la movilización popular en rechazo a estas políticas, pueden ponerle freno a este modelo económico de ajuste y endeudamiento.



AUDIENCIA PÚBLICA EN MAR DEL PLATA POR #TARIFAS JUSTAS

La Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, organizaciones de defensa del consumidor nucleadas en la Red de Multisectoriales y Asociaciones de Usuarios y Consumidores; comerciantes, sindicatos, organizaciones populares y sociales, Sociedades de Fomento, partidos políticos, participaron el viernes 14 de junio de la Audiencia Pública contra el tarifazo que se realizó en el Complejo Teatral Radio City-Roxy-Melany de Mar del Plata.

La jornada se llevó a cabo con el objetivo de debatir la necesidad de implementar tarifas justas y razonables, servicios públicos considerados como derecho humano, accesibles, eficientes y de calidad, tarifa social única, tarifa especial para Pymes y comercios y nueva Ley Federal de servicios públicos.

El Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata participó activamente de esta actividad cuyo lema era “Tarifas Justas” y hacia la construcción de una gran Audiencia Pública Nacional.

Más de 60 oradores y oradoras, en representación de las organizaciones, expusieron las problemáticas del actual modelo energético que privilegia la ganancia de las empresas extranjeras de la energía y perjudica a millones de usuarios en todo el país.

El discurso reiterado fue el de considerar a la energía (luz, gas, agua) como derechos humanos de las personas y no como mercancías. También se reiteró que las tarifas no deben estar dolarizadas y en manos de empresas privadas extranjeras, porque esto perjudica la soberanía nacional.

Estas afirmaciones, que desde el



Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata venimos sosteniendo hace muchos años, atravesaron las exposiciones de esta Audiencia. También se escucharon los dramas de comerciantes y familias de la ciudad que tuvieron aumentos de las tarifas por encima de sus posibilidades de pago, teniendo que cerrar los

comercios o pedir préstamos para poder pagar las boletas.

El actual modelo energético, basado en la privatización y extranjerización, es una gran estafa al pueblo. Están regalando y saqueando nuestros recursos y al mismo tiempo, las tarifas no paran de aumentar perjudicando a millones de usuarios.

TEXTUALES

JORGE RUESGA, Secretario de Servicios Públicos de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires:

“Este combo de tarifas dolarizadas y atadas a la inflación, lo único que genera es rentabilidad para un pequeño grupo de empresas”.



SEBASTIÁN FARÍAS, Secretario Adjunto de Luz y Fuerza de Mar del Plata:

“El Gobierno nacional convirtió a la energía en un bien de lujo. El desarrollo del actual modelo energético avanza cada vez más, transformando a un derecho humano fundamental en un bien suntuario al que cada vez menos argentinos pueden acceder. Así, en pleno siglo XXI, se impide vivir con condiciones básicas a millones de personas”.



GABRIEL MARTÍNEZ, Secretario de Organización de FETERA: “Energía es hablar de Soberanía. Debemos recuperar los recursos naturales, las empresas de servicios públicos a manos del Estado y del pueblo. Las tarifas y el destino de la energía se arreglan discutiendo popularmente”.



MARIANO BAUER, Frente Nacional Multisectorial 21F Balcarce: “Debemos terminar con el monopolio de las empresas privadas, que en la provincia de Buenos Aires define las tarifas para toda la población. Los aumentos de la energía generan cada vez más desocupación, más pobreza, más exclusión”.



RUBÉN REYNA, Presidente del Centro de Jubilados y Pensionados de nuestro gremio: “los jubilados que vivimos los años que las empresas de energía estaban en manos del Estado Nacional, vimos llegar el desarrollo a muchas ciudades y pueblos. Ese modelo de país nos los robaron los traidores, socios del capital internacional, que saqueó los recursos de nuestras tierras”.

DEBEMOS CAMBIAR ESTE MODELO ENERGÉTICO. EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DE LOS RECURSOS DEL PUEBLO ARGENTINO. ¡BASTA DE SAQUEO Y DE TARIFAZOS! ¡VAMOS POR LA RECUPERACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO NACIONAL!

ACLARANDO CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Nuestro Gremio entregó en mano a los asistentes de la Audiencia, un folleto desarrollado para este encuentro, donde se explica cómo fue el aumento de las tarifas de la luz desde enero de 2016 a la actualidad. Con gráficos y cuadros, se demuestra con datos concretos lo que cada vecino y vecina sufre en su hogar cuando llegan las boletas de EDEA.

Por eso, convocamos a unirnos y trabajar masivamente, cada persona desde el lugar que le toca, para concientizar a la población sobre los graves perjuicios que el actual modelo energético nos genera.

El sistema capitalista y modelo aplicado en la Argentina ha tenido la capacidad de “esconder” la importancia de la soberanía energética, a tal punto que tener una de las tarifas más caras del mundo, significa que Argentina no tendrá “desarrollo industrial” que sumado a la apertura de capitales extranjeros, cierra el combo que conduce al país rumbo a ser una factoría de los grandes capitales internacionales.

El fin de las tarifas de la energía reguladas por el Estado Nacional, que ahora es un Estado bobo al servicio de los grupos multinacionales, dio lugar a los tremendos aumentos de tarifas que sufrimos.

La profundización de la desregulación del mercado, entre otras cosas, desarrolló y profundizó la pobreza energética nacional.

No se puede cotizar las tarifas en dólares, porque con este modelo hay un gran subsidio a las empresas multinacionales a las que les reconocen valores por encima del precio internacional en la extracción de gas. Eso es una renta extraordinaria a favor de las petroleras que paga todo el pueblo argentino y lo vemos en las boletas de los servicios.



RESPUESTA DE LOS CIENTÍFICOS NUCLEARES ARGENTINOS AL SUBSECRETARIO DE ENERGÍA NUCLEAR, JULIÁN GADANO

Publicado el 31 de mayo de 2019.

La Central Nuclear Embalse ha sido renovada, para otros 30 años, y su puesta en funcionamiento formal será mañana, 30 de mayo. Ya está proporcionando energía a la red eléctrica de forma progresiva. Gracias al proyecto de extensión de vida, la planta elevó su potencia un 6% más. La repotenciación significa sumar energía para unos 170 mil habitantes, lo que quiere decir que ahora va a proveer energía segura a mas de 3 millones de argentinos. Sobre el tema, algo han dicho funcionarios del gobierno y aquí responden científicos y técnicos nucleares.

"Carta abierta en respuesta al subsecretario de energía nuclear Julián Gadano."

Andrés J. Kreiner, Secretario General de APCNEAN en representación del Secretariado Nacional.

Nuestra central nuclear Embalse acaba de ser "puesta a nuevo" y ahora tiene 30 años más de vida útil. En la ocasión, el subsecretario de energía nuclear, Julián Gadano, publicó el 21-05 un artículo en Infobae en el cuál se congratula, de un modo autocomplaciente, de que Embalse vuelva a conectarse a la red.

APCNEAN felicita otra vez más a los trabajadores de NA-SA (Nucleoeléctrica Argentina S.A.), CNEA y del resto del sector nuclear por esta hazaña tecnológica. La tarea, hecha en un 97% por personal del estado y de las empresas argentinas, muestra que nuestro país domina la tecnología CANDU, centrales nucleoeléctricas sencillas, robustas, seguras, de tubos de presión, uranio natural y agua pesada. Es el tipo de planta que nos hace independientes en todo: en diseño y construcción, en fabricación de componentes y de combustibles, en aleaciones especiales y hasta en el agua pesada, sin la cual el uranio natural sencillamente no entra en reacción en cadena. Tras medio siglo de trabajo duro, dominamos todo eso.

La CANDU es el tipo de central que podemos construir las veces que queramos, fabricando todo aquí, generando trabajo calificado local, con costos en pesos y sin exportar dólares por depender en tecnología, combustibles u otros insumos externos. La CANDU es al mismo tiempo el modo más efectivo en Argentina de desacoplar el gas y la electricidad, de modo que la falta del mismo o los precios de fantasía que se pagan en boca de pozo no sigan destruyendo la economía nacional, provincial y familiar a apagones o tarifazos.

No se entiende que Gadano aplauda los 30 años más que funcionará nuestra CANDU cordobesa, Embalse, cuando en mayo de 2018, "al toque" del regreso del FMI como prestamista y "consejero" del gobierno nacional, canceló Atucha III, la segunda CANDU. Más aún, canceló una decisión nacional a favor del uranio natural y el agua pesada que viene desde 1967, y alrededor de la cual se ha ido



construyendo la industria nuclear argentina DURANTE MÁS DE MEDIO SIGLO. Ahora, según Gadano, eso fue un error.

La decisión de Gadano sería injustificable, inexplicable e inconsistente si fuera realmente suya. No lo es. Sigue órdenes, lo que pasa es que han cambiado. Las de ahora son decisiones externas y de altísimo costo para el país. Por lo pronto, la administración de Gadano paralizó desde 2017 la Planta Industrial de Agua Pesada de Arroyito (PIAP) de Neuquén, una joya tecnológica que insumió el trabajo de dos generaciones de expertos, el aporte impositivo de una generación de argentinos, y que hoy es la mayor unidad del mundo en su tipo.

Desde que el FMI aterrizó nuevamente como la langosta sobre el Programa Nuclear Argentino, ahora resulta que la tecnología CANDU "es vieja", según el subsecretario, y fabricar agua pesada es "como hacer carburadores para autos". La PIAP está en peligro de ser abandonada y vandalizada. De sus 450 especialistas, sólo quedan 300, cobrando a veces, y el resto es alentado-intimado a irse con "retiros voluntarios" o promesas de trabajo en el sector petróleo y gas de Vaca Muerta.

Esta planta, que inaugurada hoy costaría varios miles de millones de dólares, debería estar trabajando para fabricar 300 toneladas de agua pesada. Se necesitarán para reposición por pérdidas en la futura vida útil de las Atuchas I, II y Embalse (todas de uranio natural), amén de la que exigirán los reactores multipropósito que exporta INVAP.

Pero hay mucho más mercado. El 11% del parque nucleoeléctrico mundial, por cantidad de centrales, es CANDU. Son plantas que en más de medio siglo jamás han tenido accidentes mayores a un derrame de refrigerante. Es más, con la construcción de 10 nuevas centrales de tipo CANDU en la India, de las cuales 6 ya están en obra, la prolongación de vida útil de las muchas construidas en Canadá, Corea, China, la India, Argentina, Pakistán y Rumania, amén de la incapacidad de autoabastecimiento por parte de esos mismos países, la demanda mundial de agua pesada para la PIAP durante las próximas décadas es cosa segura.

Tan segura como que Gadano, determinado a cerrar la PIAP a todo trance, acaba de espantar a un cliente francés con precios altísimos, y tan seguro como que si la PIAP efectivamente cierra, el precio mundial del fluído se disparará por encima de su precio actual de aproximadamente U\$ 500.000 dólares/tonelada. Y entonces tendremos que importar pagando un ojo de la cara lo que deberíamos estar preparándonos para volver a exportar.

Por ello, esperamos fervientemente que la cancelación de Atucha III CANDU sea revertida por un futuro gobierno. Pero la paralización y ruina de la PIAP es un estrago que APCNEAN no duda en calificar como acción de lesa patria, y de la cual hacemos responsable personalmente a Gadano. Se lo hemos planteado 3 veces. Nunca fuimos escuchados.

Embalse fue reconstruida entre 2015 y 2018 para funcionar 30 años más sólo porque este gobierno se encontró con contratos firmados desde 2010 en adelante con 100 empresas de ingeniería, y entre ellas las mayores del país. No era una pelea en la que Gadano pudiera siquiera meterse. Pero ahora que todo el mundo cobró, como "premio" por la reconstrucción, despidió a 250 expertos de



NA-SA, y piensa seguir echando a más participantes de esta tarea que al mismo tiempo elogia. Para el país, esto fue como haber criado un toro de exposición, y tras ganar la cucarda en La Rural, hacerlo hamburguesas.

Gadano, que es sociólogo y se dice politólogo pero por alguna extraña razón dirige a la mayor concentración de doctorados y postdoctorados en ingeniería, física, química, nucleónica, termohidráulica y materiales nucleares del Hemisferio Sur (el Programa Atómico Argentino), habla y habla del desarrollo tecnológico nacional. Dijo textualmente: "Alrededor de la tecnología nuclear se ha desarrollado un clúster tecnológico desde hace 70 años. Es el 'hijo' de una coherencia intertemporal en materia de decisiones de política pública. Ese clúster hoy exporta..."

Este conglomerado exportaba desde antes de que Gadano fuera a la escuela o aprendiera a hablar en difícil. Más allá de atribuirse méritos de los que carece, lo grave es que sus acciones están disgregando y lesionando ese "cluster", matando a ese "hijo" y destruyendo esa "coherencia intertemporal" que dice tanto valorar.»



LA ARGENTINA ENCABEZA OTRO TRISTE RANKING DE PÉRDIDA DE SOBERANÍA

Publicado el 04 junio 2019.

Soberanía Nacional vs grandes inversores extranjeros

Por José Rigane, secretario Adjunto de la CTA Autónoma Nacional, secretario general de la FeTERA y del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata

Los inversores extranjeros son los únicos “amigos del juez”. Según el estudio que publicó en abril pasado Trasnational Institute (difundido por ISDS Impactos), sobre las firmas de tratados internacionales por parte de los países de América Latina y el Caribe y la protección de las inversiones extranjeras, queda en evidencia los grandes costos sociales, económicos y monetarios que deja este sistema perverso de protección de inversiones extranjeras y arbitrajes internacionales como mecanismo de resolución de disputas/controversias frente a los países del continente.

Así como ocurre con los países endeudados con el FMI, que encabezamos esa triste lista, en este tipo de tribunales internacionales la Argentina también está en la cabecera de los países con más demandas de inversores extranjeros y con más fallos por parte de estos tribunales en favor de los inversores privados. El Estado argentino, así como los de los países hermanos de la región, son los grandes perjudicados de esta “justicia” internacional.

Tabla 3 Estado de las demandas de los países más demandados

	Argentina	Venezuela	Bolivia	Ecuador
Demandas resueltas	45	29	13	19
Costo de los casos perdidos	9.000 millones de dólares	9.395 millones de dólares	898 millones de dólares	1.739 millones de dólares
Decididas en favor del inversor (por laudo o acuerdo de partes)	40 88,9%	20 69%	13 100%	14 73,6%
Decididas a favor del Estado	5 11,1%	9 31%	0	5 26,4%

Fuente: Elaboración propia

Hoy estamos viviendo dos casos emblemáticos, no casualmente con dos empresas de bandera para nuestro país: YPF y Aerolíneas Argentinas.

En el caso de la empresa de aviación, la Argentina acaba de perder un juicio por 320 millones de dólares ante el Ciadi (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (Ciadi). En el caso de la petrolera YPF también es significativa ya que sumó 5.800 millones de dólares y todavía al día de hoy el caso está dando idas y vueltas en la justicia internacional y la de Estados Unidos.

En este caso, el fondo especulativo Buford compró el 100% de la demanda de Repsol a la Argentina por la estatización del 51% de las acciones de YPF de 2012, pero que en 2017 vendió sólo el 15% de esa demanda a US\$ 440 millones. Un negocio redondo y perverso con nuestra soberanía nacional.

Durante los años 90, con una enorme avanzada neoliberal en toda la

región, los países de América Latina y el Caribe (ALC) firmaron cientos de tratados internacionales que protegían a la inversión extranjera y otorgan a los inversionistas derechos sin precedentes, incluyendo el de demandar a los Estados en tribunales internacionales cuando consideraban que sus ganancias habían sido afectadas de alguna manera por las acciones de los propios gobiernos de los países.

Hoy, con un nuevo avance brutal del neoliberalismo en el continente, estamos en presencia de una segunda oleada de firma de este tipo de tratados internacionales.

El informe señala: “Las demandas inversor-Estado se han multiplicado en las últimas dos décadas: de un total de 6 casos conocidos bajo tratados hasta 1995, se pasó a 942 casos conocidos en la actualidad. De ese total, los países de América del Sur, América Central y el Caribe fueron demandados en 267 ocasiones, lo cual representa un 28,3% de las demandas inversor-Estado conocidas a nivel mundial”.

En este contexto, la Argentina es el país de América Latina y el Caribe con más demandas de inversores al Estado. Nuestro país encabeza el listado con 60 demandas, seguida de Venezuela con 49, México 31, Ecuador 25, Bolivia 17 y Perú 15.

Del informe se desprende que “de los 267 casos conocidos contra países de la región, hay 170 casos donde hubo una resolución del caso (ya sea por laudos del tribunal o por acuerdo de partes). En el 70% de los casos resueltos el inversor salió beneficiado”.

Si evaluamos los resultados de los fallos arbitrales por país, se puede resaltar el caso de la Argentina, que sólo 5 de las 28 demandas donde existieron laudo fueron decididas a favor del Estado, mientras que 23 demandas se decidieron a favor del inversor. Si sumamos a estas 23 los 17 casos en los cuales se llegó a un acuerdo, concluimos que el 88,9% de las demandas contra el Estado en la Argentina fueron resueltas a favor del inversor.

La soberanía nacional se disputa en muchos ámbitos políticos, sociales y económicos. Tenemos que construir poder propio cada vez más fuerte para detener esta estafa internacional de los inversores extranjeros que descubrieron hace décadas que llevar todo a la justicia implica ganancias millonarias.

La Argentina tiene que irse del Ciadi y de todos estos tribunales internacionales que no son otra cosa que la garantía para la estafa a los estados nacionales.

Fuente: <http://isds-americalatina.org/>



POLÍTICA ENERGÉTICA

NEOLIBERALISMO EXPLÍCITO: YPF SERÁ JUZGADA EN ESTADOS UNIDOS

Por José Rigane (FeTERA - CTA Autónoma - Luz y Fuerza Mar del Plata)

Se dio a conocer que la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos no dio lugar al pedido de YPF y del Estado Argentino por la jurisprudencia en el juicio por la reestatización del 51% de las acciones de YPF, realizada en 2012. La intención de la empresa y el Estado Argentino era trasladar el juicio al país. El juicio se llevará a cabo en los Estados Unidos. Toda una metáfora neoliberal.

Por su parte, el fondo especulativo Buford (hoy dueño del juicio, ya que se lo compró a Marsans) minutos después de conocerse el dictamen de la justicia de Estados Unidos, vendió el 10 % del juicio en US\$ 100 millones. Buford había comprado en US\$ 15 millones el 100% del juicio. Al día de hoy, este fondo especulativo que tiene atrapado a YPF vendió el 40 % del juicio en US\$ 235 millones. Esto quiere decir que, comprando y vendiendo parte de esa demanda, este fondo obtuvo una ganancia de 1.500 %. En el neoliberalismo todo se compra, todo se vende.

La Argentina es el país con más demandas de inversores extranjeros en juicios y tribunales internacionales de América Latina y el Caribe. En total, tiene 61 demandas iniciadas por fondos de inversión. Aunque estemos un poco acostumbrados, estas noticias sobre juicios en Estados Unidos, a YPF y a otras empresas del país (como el reciente fallo del CIADI de Aerolíneas Argentinas, que tuvo que pagar US\$ 235 millones) en tribunales internacionales, es producto de las políticas neoliberales que el país firmó en la década del 90 y continúa avalando aún hoy.

Cuando hablamos de la necesidad de recuperar la soberanía nacional estamos hablando, entre otras cosas, de juicios como éste. YPF, la empresa más grande del país, está en la justicia de EE.UU.,

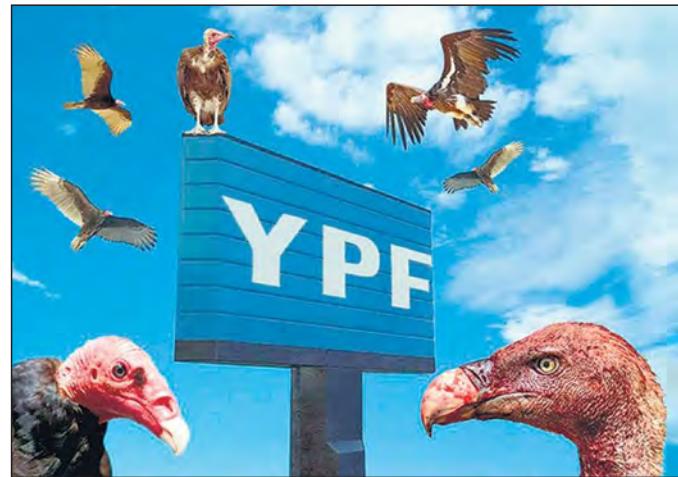


Foto: Página12

donde casi seguramente nuestro país será “condenado” a pagar más de 3.000 millones de dólares. En total, se cree que la Argentina tendrá que pagar más de 20.000 millones de dólares por todos los juicios que tiene en tribunales internacionales y por fondos especulativos en el mundo.

¿Cuántos programas de ayuda social y contra el hambre se pueden implementar en la Argentina con ese dinero?

Necesitamos soberanía sobre nuestros recursos naturales, sobre nuestras empresas, sobre nuestras políticas. De lo contrario, seremos “condenados” una y otra vez (por responsabilidad de los inversores extranjeros y los cómplices locales) a pagar millones y millones de dólares, condenando a nuestro pueblo a más hambre y pobreza.

¡Por soberanía nacional y otro modelo energético que no esté basado en la extranjerización y las privatizaciones!

POLÍTICA ENERGÉTICA

LA MAYORÍA DE ARGENTINOS QUIERE QUE EL PETRÓLEO Y GAS LO CONTROLE EL ESTADO

Por José Rigane

Según la encuesta anual de Poliarquía sobre la opinión pública respecto de temas energéticos en el país, hay un 56 % que cree que la producción de petróleo y gas en el país debería estar controlada exclusivamente por el Estado.

Estamos hablando de que hay una mayoría que opina que, por ejemplo y entre otras empresas, YPF debería ser 100 % estatal y que controle los hidrocarburos del país.

Es una mayoría contundente y sin campaña mediática a favor, que opina contra el sentido común del neoliberalismo, que indica que el Estado no debe controlar los recursos estratégicos.

Que el Estado controle la producción hidrocarburífera es una opinión mayoritaria, sin que este tema esté presente en la agenda pública ni mediática hegemónica.

De hecho, según la misma encuesta, hay un 65 % que prefiere empresas nacionales, contra un 18 % que prefiere que sean de capital mixto (como YPF ahora) y sólo un 4 % que prefiere empresas extranjera (8 % no le importa el origen).



APAGÓN NACIONAL

UN MODELO ENERGÉTICO QUE NOS PERJUDICA

El domingo 16 de junio, Argentina fue noticia en todo el mundo. No por algún evento deportivo o cultural, sino por un masivo apagón que afectó a prácticamente todo el país (con excepción de Tierra del Fuego) y parte de Uruguay, Brasil y Chile.

La falla en una línea de alta tensión eléctrica en el litoral argentino produjo que más de 50 millones de personas nos quedáramos varias horas sin servicio eléctrico.

Aún no se conocen las verdaderas causas que provocaron este hecho inédito, y quizás tampoco nos digan realmente qué fue lo que pasó. Pero lo que sí podemos afirmar es que esto es el resultado de un modelo energético que beneficia a unas pocas empresas privatizadas y multinacionales de la energía y perjudica a toda la población.

Rápidamente, las autoridades nacionales salieron a explicar lo sucedido y afirmaron que "no se volverá a repetir". Sin embargo, creemos que no estamos exentos de una situación similar. En diálogo con diferentes medios, nuestro **Secretario General, José Rigane**, explicó que "lo que pasó puede volver a pasar, sin dudas. Hubo aumentos de tarifas de más del mil por ciento, pero se sigue utilizando el mismo equipamiento desde hace 50 años. No se

invierte, no se hace lo que se tiene que hacer".

Argentina viene desarrollando desde la década del '90 un modelo energético basado en la privatización y terciarización donde el Estado no juega ningún rol. Desde hace muchos años, afirmamos que la energía es un valor estratégico, tendría que estar controlada por el Estado porque es la única manera de incidir sobre una propuesta que se viene desarrollando, que la maneja el mercado. En esa dirección, el servicio público queda en segundo lugar y terminamos teniendo acontecimientos como los de ese domingo.

Rigane, en diálogo con 0223 Radio

insistió con que "no se hacen las inversiones correspondientes. El Sistema Interconectado tiene un software y un mecanismo de protección que aísla de manera automática y rápidamente aquello que tiene un problema, hasta que puede restablecerse y se repare la reconexión. Eso no sucedió el domingo del apagón y al producirse un desperfecto, todo el sistema actuó en cadena y dejó a 50 millones de personas sin servicio. Fue el apagón más grande de la historia y nadie tiene respuestas, eso demuestra que no hay inversión en tecnología. Si el Estado no se hace cargo, no hay posibilidades de controlar esta situación; el modelo de energía actual está basado en la privatización y extranjerización".

Por último, remarcó: "El Estado no tiene ningún tipo de incidencia, no controla, no planifica nada, estamos a la deriva. Argentina es el único país en el que, llueva o haga calor, tenemos problemas con la energía. Si el Gobierno no interviene como en cualquier lugar del mundo, no hay posibilidad de poder tener un sistema que responda a las necesidades. Quedó demostrado que cuando no tenemos energía eléctrica estamos en la época de las cavernas, por lo tanto tiene que haber medidas del Estado para garantizar energía en el presente y garantizarla para las futuras generaciones".

En Mar del Plata, fueron los generadores de mayor antigüedad de la Central 9 de Julio los que pudieron abastecer a más de un 60% de la ciudad hasta el momento del restablecimiento final.

Explicaciones y nombres propios

En una entrevista realizada en el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), el Secretario de Organización de la FeTERA, Gabriel Martínez, le puso nombres propios a las responsabilidades por el Apagón Nacional:

Las dos empresas responsables del Sistema Argentino de Interconexión Eléctrica son TRANSENER (operada por Pampa Energía, en la que intervienen el empresario Marcelo Mindlin y el magnate inglés Joe Lewis, quien figura como principal accionista), y CAMMESA. En el caso de Transener, el Estado Argentino tiene participación accionaria a través de la estatal IEASA.

Días atrás, el gerente general de Transener, Carlos García Pereira, explicó que el apagón "se originó por una falla simple" y que dos líneas de transporte eléctrico salieron de servicio por un problema que se registró el domingo a las 7:06 horas, mientras que la tercera no estaba disponible desde el 18 de abril debido a que una torre de 120 metros ubicada en medio del río Paraná tenía riesgo de colapso y está a la espera de que finalice la construcción de una nueva para reemplazarla.

"El sistema funcionó correctamente", señaló García Pereira en una conferencia junto a autoridades de Cammesa y



Joe Lewis

/ Marcelo Mindlin

/ Gustavo Lopetegui

/ Marcos Peña

/ Mario Quintana.

funcionarios nacionales. A su turno, agregó: "La línea que salió de servicio fue una de las primeras que se recuperó, no había una falla, no había roturas ni nada que impidiera que esa línea pudiera estar en servicio".

Por su parte, el Secretario de Energía de la Nación, Gustavo Lopetegui, anunció que recién "en quince días vamos a saber qué ha sucedido", mientras se esperan los informes que deben presentar las empresas. De haber errores de las

operadoras, el funcionario adelantó que "los resarcimientos deben pagarse".

Luego del apagón, el presidente de la Fundación por la Paz y el Cambio Climático, Fernando Míguez, presentó una denuncia en la Cámara Federal de la ciudad de Buenos Aires contra Lopetegui; el jefe de Gabinete, Marcos Peña; y los empresarios Ángelo Calcaterra, Marcelo Mindlin y Nicolás Caputo. La presentación

invocó "gravedad institucional nunca antes vista en la Argentina".

Míguez apuntó a la existencia de un "plan sistemático donde intervendrían desde funcionarios nacionales, entes reguladores del transporte de energía eléctrica, empresarios del sector energético vinculados entre sí como socios de empresas con estrechas relaciones societarias con el presidente de la Nación".

Cortes de luz en La Plata: síntoma de un modelo perverso

Miles de vecinos de la zona norte de La Plata y localidades de alrededores (Villa Elisa, Gonnet, City Bell) fueron víctimas del masivo corte de luz durante más de 3 días, desde la noche del sábado 22 de junio. Producto de un desperfecto en un cable subterráneo de alta tensión (132Kv), casi 100 mil usuarios sufrieron el corte. Tres días después, aún había casi 20 mil vecinos sin energía.

La empresa responsable de la distribución en La Plata y alrededores es EDELAP, de los mismos dueños que EDEA S.A., propiedad del Grupo DESA, de Rogelio Pagano, quien también controla la distribución en el resto de la provincia de Buenos Aires (exceptuando a las Cooperativas Eléctricas y la zona de EDENOR y EDESUR).

Esto conforma un **monopolio privado** que maneja la distribución del **SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD** en toda la provincia de Buenos Aires.

El Secretario de Coordinación de la Municipalidad de La Plata, Oscar Negrelli, dijo que el Intendente Julio Garro **pedirá la rescisión del contrato con la empresa prestataria de energía eléctrica**. En diálogo con el diario EL DÍA, el propio jefe comunal aseguró que "vamos a pedir lo que sea necesario, vamos a ir a fondo con este tema porque estamos del lado del vecino y no del de la empresa. Estamos trabajando

para que le restituyan el servicio a miles de usuarios que pagan la tarifa que les corresponde y que cumplen".

El caso de EDELAP es una muestra más de las consecuencias de este modelo energético que a los usuarios sólo nos genera tarifas impagables y un servicio paupérrimo, mientras que las empresas obtienen recaudaciones millonarias. En este caso es EDELAP, pero el nombre podría cambiar a EDEA, EDEN o EDES o cualquiera de las empresas privatizadas de la energía.

La ausencia de la inversión necesaria para el mantenimiento de un sistema en crecimiento se hace evidente en este tipo de fallas y en las demoras para re establecer el servicio. Lo mismo que en la falta de un plan de contingencia para ofrecer una

alternativa ante el corte eléctrico.

Las empresas de la energía son las grandes ganadoras del actual modelo energético, basado en la extranjerización y privatización de nuestros recursos naturales. Mientras, por un lado, las autoridades políticas nos dicen que "debemos pagar lo que cuesta" la luz y el gas, el servicio sigue siendo igual de precario y ante una falla, temporal o viento, nos quedamos sin luz.

¿Y los Organismos de Control qué hacen? El OCEBA y las autoridades políticas provinciales miran para otro lado, desligan responsabilidades y son testigos de la impunidad con la que las empresas se manejan.

Decimos ¡BASTA de este modelo! ¡BASTA de cortes de luz! ¡BASTA de un sistema precario que no da para más! ¡BASTA de tarifas impagables y beneficios millonarios para el Grupo DESA!



BOLOSONARO EN ARGENTINA: EL NEOLIBERALISMO EN LA REGIÓN

En junio estuvo de visita oficial el Presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, quien se reunió con el Jefe de Gobierno argentino, Mauricio Macri. Compartimos un extracto de una nota de Julio Gambina publicada en la página www.ctaa.org.ar, donde puede leerse el texto completo.

Sostienen voceros de Bolsonaro que la prioridad pasa por la Reforma Previsional, un tema que es agenda del FMI, del Banco Mundial y del mercado mundial de capitales. Se trata de un tema contenido en el acuerdo de la Argentina con el FMI.

Con la reforma del régimen jubilatorio en todo el mundo se pretende utilizar los fondos aportados por trabajadores y trabajadoras, más los realizados por las patronales y los fondos específicos complementados por los Estados nacionales para financiar el ciclo de valorización de los capitales.

Ambos países reconocen las vinculaciones comerciales mutuas y similares perfiles productivos en materia de agro negocio, primarización de exportaciones y potenciales ventajas ante la crisis energética para la producción de energía, sea el "Pre-sal" en Brasil o "Vaca Muerta" en Argentina. Los dos países asumen la estrategia discursiva de la ortodoxia del ajuste fiscal y las regresivas reformas estructurales: Laboral, Previsional y Tributaria en un marco generalizado de expansión de la mercantilización de la vida cotidiana.

Hoy se pretende recuperar la iniciativa política, demorada por el accionar de la resistencia de los pueblos y los gobiernos del cambio político a la estrategia de apertura de la economía, la desregulación y las privatizaciones, como respecto a la integración subordinada. Ese rumbo transitado pretendió construir iniciativas confrontadas por una



Nueva Arquitectura Financiera; nuevas estrategias de producción compartida y formas novedosas de integración, más allá del campo de la economía. Aunque mucho de ello sólo quedó en propuestas irresueltas, siguen inspirando programas de acciones posibles para transformar la realidad.

Argentina y Brasil deben avanzar en procesos de integración alternativa, y en ese camino, proponer políticas económicas, financieras, monetarias, culturales compartidas, pero en un escenario de emancipación social. La ofensiva en curso de las derechas en la región, especialmente en Brasil y Argentina, pretenden cerrar el camino de la crítica a la lógica de construcción de las relaciones económicas en nuestros países. El interrogante siempre estará en la respuesta de los pueblos a las iniciativas políticas del poder local y mundial.

LA CTA AUTÓNOMA SE SOLIDARIZA CON LOS COMPAÑEROS HUGO Y PABLO MOYANO Y EL GREMIO DE CAMIONEROS

21 junio, 2019

Desde la CTA AUTÓNOMA repudiamos enérgicamente el ataque del presidente Macri contra los compañeros Hugo y Pablo Moyano y todos nuestros hermanos de lucha del sindicato de Camioneros.

El gobierno de Macri, títere del FMI, ha llevado a nuestro país a una catástrofe social con desocupación de dos dígitos, endeudamiento récord y al hambre a millones de personas, afectando especialmente a niños, jóvenes y ancianos.

Hoy, en el Día de la Bandera, seguimos latiendo desde nuestra militancia por una Patria justa, libre y soberana. Estamos convencidos que eso sólo se logra con derechos sociales y laborales y soberanía sobre nuestras decisiones como nación. Los derechos del pueblo son y seguirán siendo posibles porque existimos las organizaciones populares libres, con el movimiento obrero organizado y unido como parte fundamental.

Sin embargo, ese anhelo y necesidad de volver a conquistar la justicia social es lo que el FMI y sus gerentes locales quieren barrer. Insisten con la reforma laboral para darle tranquilidad a los mercados y salir con la mentira de campaña de que ahora sí vendrán las inversiones. Es ahí donde radica la desesperada razón por criminalizar a los dirigentes sindicales a tal punto que, en un día como hoy, el presidente en lugar de hablar de Belgrano y nuestro máximo símbolo patrio como es la

Bandera argentina, arremete nuevamente contra Hugo y Pablo Moyano.

Ratificamos nuestra solidaridad con el gremio de camioneros, al mismo tiempo que redoblaremos los esfuerzos por mayor unidad y organización. La reforma laboral no pasará y en octubre, en las urnas, nuestro pueblo rechazará rotundamente estas políticas de hambre, pobreza, exclusión y persecución a las y los que luchamos a diario por una país mejor.

¡Nos tocan a un@, Nos tocan a tod@s!

Pablo Micheli – Secretario General

José Rigane – Secretario Adjunto

Dora Martínez – Secretaria Adjunta



OIT. Convenio 190 CONTRA EL ACOSO Y LA VIOLENCIA LABORAL

Por Fernando Forio*.

La 108^a Conferencia Internacional del Trabajo, que sesionó en Ginebra en el marco del primer centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aprobó el Convenio N° 190, sobre Violencia y Acoso en el Trabajo.

La violencia y el acoso se definen como comportamientos, acciones o amenazas “que tengan por objeto, que causen o sean susceptibles de causar, un daño físico, psicológico, sexual o económico”.

En el Convenio aprobado se reconoce que “pueden constituir un incumplimiento o una inobservancia de los derechos humanos y poner en riesgo la igualdad de oportunidades” que, a su vez, son “inaceptables para lograr un trabajo decente, e incompatibles con éste”.

La OIT establece que el propósito de una normativa de este tipo es proteger a trabajadores, con independencia de su situación contractual, incluidas las personas que realicen actividades de capacitación, pasantías y formación profesional, los trabajadores y trabajadoras cuyo contrato se haya rescindido, las personas que realicen labores de voluntariado o busquen trabajo, y los solicitantes de empleo. En este marco se establece que se reconoce que “individuos que ejercen la autoridad, las funciones o las responsabilidades de un empleador” también pueden ser objeto de casos de violencia y acoso.

La normativa abarca la violencia y el acoso en el lugar de trabajo –incluso en los espacios públicos y privados cuando son un lugar de trabajo–; en los lugares donde se remunere al tra-



jador/a, donde éste descance o coma, o en los que utilice instalaciones sanitarias, de lavado o cambio de indumentaria; en los desplazamientos, viajes, eventos o actividades sociales o de formación relacionados con el trabajo; en el marco de las comunicaciones que estén relacionadas con el trabajo –incluidas las realizadas por medio de tecnologías de la información y de la comunicación–; en los lugares de alojamiento proporcionados por el empleador; y en los desplazamientos desde y hasta el lugar de trabajo. Otro punto innovador es que se aplica a todos los trabajadores y trabajadoras del sector público, reconociendo al Estado como patrón.

El último Convenio aprobado por la OIT fue el 189, en 2011, sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos. Éste, sobre Violencia y Acoso en el marco del Trabajo, entrará en vigor 12 meses después de que dos estados miembros lo hayan ratificado.

Se establece que los Estados miembros del organismo internacional tienen la responsabilidad de promover un “entorno general de tolerancia cero” ante la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. La norma reconoce, asimismo, que en los casos de violencia y acoso pueden participar terceros.

Un dato llamativo a tener en cuenta, y que marca el momento político que vivimos en el país, es que **los empleadores argentinos, encabezados por Daniel Funes de Rioja, se abstuvieron en la votación del Convenio**.

Sin lugar a dudas, esta nueva norma jurídica sancionada en el ámbito de OIT, es positiva en sí misma, y logra quebrar una inercia en la creación de normas de este cuerpo tripartito Internacional, formado por Trabajadores, Empleadores y los Estados.

* Abogado laboralista. Asesor legal de nuestro Sindicato.

Las reivindicaciones de la agenda de las mujeres en los sindicatos. Las implicaciones masculinas.

Ester Kandel



El 8 de marzo, lejano por los conflictos cotidianos, participamos de una combativa y masiva marcha para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres y particularmente de las trabajadoras.

No hemos avanzado ni un milímetro en nuestras condiciones de vida, al contrario la situación se ha agudizado por las medidas especulativas, provocando más desocupación y hambre en grandes sectores de la población, como consecuencia de la política del gobierno de Macri, siguiendo las órdenes del FMI.

Con el espíritu de avanzar en el reconocimiento de los derechos por la licencia por maternidad/paternidad, la crianza de hijos/as, el derecho de las mujeres a decidir sobre nuestro propio cuerpo, sobre anticonceptivos y aborto y contra la violencia laboral, doméstica, callejera y obstétrica, me pregunto **cuánto están implicados los varones en las exigencias de estas reivindicaciones.**

A pesar de los logros en muchas de las cuestiones planteadas, el peso de las tareas y los reclamos quedan bajo la responsabilidad de las mujeres. Por ejemplo: ¿a los hombres les interesa que les otorguen licencia por paternidad? ¿qué acciones realizaron?

Reconocemos los logros desde 1974 con la Ley de Contrato de Trabajo, reconoce igual salario por igual trabajo y normas sobre la protección de la maternidad^[1] y otorga dos días de licencia a los padres.

A nivel internacional también se produjeron hitos, como la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer celebrada en México el 2 de julio de 1975 que tuvo eco en nuestro país, aunque la dictadura militar la convirtió en letra muerta. Las directrices para el decenio 1975-1985 se retomaron post-dictadura con el surgimiento de la Multisectorial de la Mujer en 1983 que agrupó a distintas organizaciones para debatir el estado de la cuestión. De ahí surgieron varias iniciativas con reclamos y propuestas. Un papel muy importante fueron los Encuentros Nacionales de Mujeres.

Las reivindicaciones enunciadas, son la preocupación central de las secretarías de género e igualdad de oportunidades y la incorporación de las cláusulas de género en los convenios colectivos de trabajo, como se viene haciendo desde hace más de dos décadas con las cláusulas de discriminación positiva.

¿Por qué centrarnos en este ítem: la licencia por paternidad? ¿Qué sentido tiene, cuando el patriarcado todavía domina muchas esferas de las relaciones entre varones y mujeres?

EXPERIENCIA INTERNACIONAL

Licencia de paternidad y licencia parental - Elementos fundamentales.

Las disposiciones relativas a la licencia de paternidad son cada vez más habituales y reflejan la evolución de la visión de la paternidad. El derecho obligatorio a la licencia de paternidad rige en 78 de los 167 países sobre los que se disponía de información. En la mayoría de ellos (70), la licencia es remunerada; ello pone de manifiesto la tendencia a una mayor participación de los padres en torno al nacimiento. En 66 de los 169 países estudiados, había disposiciones relativas a la licencia parental; sobre todo, en las Economías Desarrolladas, Europa Oriental y Asia Central y muy rara vez en otras regiones. Lo habitual es que la licencia parental se ofrezca como derecho compartido, y son las mujeres quienes principalmente hacen uso de la misma. El índice de utilización de la licencia por parte de los hombres es bajo, en especial si la licencia no es remunerada.

La licencia de paternidad en general consiste en un período breve de tiempo que se concede al padre inmediatamente después del nacimiento, para atender al/a la recién nacido/a y a la madre. Las investigaciones indican una relación entre la licencia del padre, la participación de los hombres en las responsabilidades familiares, y el desarrollo infantil. Los padres que hacen uso de la licencia, en especial los que toman dos semanas o más inmediatamente después del parto, tienen más probabilidades de interactuar con sus hijos/as pequeños/as. Ello puede tener efectos positivos sobre la igualdad de género en el hogar y en el trabajo, y ser indicio de cambios en las relaciones y en la percepción de los roles de los progenitores, así como en los estereotipos predominantes. La OIT no tiene normas sobre la licencia de paternidad. Sin embargo, la Resolución relativa a la igualdad de género como eje del trabajo decente, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) en 2009 reconoce las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral.

La Resolución insta a los gobiernos a formular políticas adecuadas que permitan equilibrar mejor las responsabilidades laborales y familiares, incluir la licencia de paternidad y/o parental, y prever incentivos para que los hombres las aprovechen. La concesión de una licencia para los padres es más habitual en las Economías Desarrolladas, África y Europa Oriental, y Asia Central. La duración de la licencia de paternidad varía, pero sólo cinco países (Eslovenia, Finlandia, Islandia, Lituania y Portugal) ofrecen períodos de licencia que superan las dos semanas. En casi todos los países que la conceden, el padre tienen la posibilidad de decidir si gozar o no de su derecho. Esta



licencia sólo es obligatoria en Chile, Italia y Portugal.^[2]

El reclamo por lograr esta reivindicación apunta a reconocer la responsabilidad de varones y mujeres en el proceso de crianza. El no reconocimiento en el régimen de licencias especiales^[3] es la persistencia de la adjudicación del rol de la mujer en el orden doméstico, incluido la crianza.

Este fenómeno particular reside en el predominio de la contradicción en las relaciones de género que influyen en el resto de la vida cotidiana.

El análisis de este aspecto concreto, ha promovido la presentación de proyectos, para lograr en el ámbito laboral, la licencia por paternidad. Las sucesivas pérdidas del estado parlamentario da cuenta de la falta de disponibilidad para abordar políticamente este tema. Sin embargo debemos reconocer que existe un movimiento de avance y resistencia. La presentación de los proyectos fue un hecho cualitativamente distinto.

Si sólo recordamos el largo proceso del otorgamiento de la licencia por maternidad, obstruida por las patronales y la ausencia de políticas del Estado, tomamos conciencia que la lucha de clases es un motor que permite el acceso a las diversas reivindicaciones.

Roles prescriptos y asignados. Aspectos contradictorios y su transformación.

La coexistencia de los roles maternos y paternos son roles prescriptos y asignados, heredados desde siglos. La internalización de los mismos a través de la cultura en general y la doméstica en particular los han fijado durante muchos años



sin cuestionamiento. Desde el ingreso masivo a la actividad laboral remunerada de millones de mujeres se ha empezado a cuestionar esta modalidad de convivencia.

La experiencia de jóvenes haciéndose cargo de tareas de crianza y doméstica, ha demostrado que, excepto gestar, parir y amamantar, todos los otros aspectos los pueden ejercer los varones. En otros términos, estos roles diferentes y por lo tanto contradictorios, pueden devenir en móviles y transformarse, como suele ocurrir con toda la materia viva.

En el ámbito laboral es necesario abordar varios aspectos que inter juegan:

-en primer lugar, cambiar la legislación;

-una tarea personal-social, crítica y autocritica, para revertir las conductas, abordando las resistencias, muchas veces revestidas de prejuicios y etiquetas que obturan el ejercicio de nuevas responsabilidades. En la tarea de crianza se pone en juego, también, aspectos personas de la propia crianza y la capacidad de brindar afecto;

-la contradicción antagónica: patronal-trabajadores/as.

El objetivo es articular la producción y la reproducción, en la perspectiva de lograr la igualdad de oportunidades de varones y mujeres en el mundo laboral, desde ya en el marco de las contradicciones de clase, abordando la relación clase-género, teniendo en cuenta que la división sexual del trabajo, es un complejo entramado de vínculos entre la división sexual del trabajo, la organización de la familia y las estrategias de acumulación del capital.

27 de mayo de 2019.

BIBLIOGRAFÍA

Kandel Ester, [Las contradicciones en la división sexual del trabajo \(especial para ARGENPRESS.info\)](#) lunes, 1 de diciembre de 2014.

Kandel, Ester, *División sexual del trabajo –ayer y hoy – Una aproximación al tema*. Editorial Dunken, 2006 – link Biblioteca de www.agenciacta.org.ar – www.rimaweb.org

Kandel, Ester, *Seminario – Relaciones de género – Hoy* – FISYP-2014.

Kandel Ester, *Ley de trabajo de mujeres y menores – Un siglo de sanción – La doble opresión: reconocimiento tácito* – Editorial Dunken, 2008 –Declarado de Interés parlamentario por la Cámara de Diputados de la Nación el 25 de noviembre de 2009.

Mao Tse Tung, *Sobre la contradicción*, T.1, Obras Escogidas, Ediciones de Lenguas Extranjeras, Pekín, 1971.

<https://www.ilo.org/global/topics/equality-and-discrimination/maternity-protection/publications/maternity-paternity-at-work-2014/lang--es/index.htm>

[1] La ley 20744 (L.C.T.) art. 193 (177.O.) señala la prohibición de que la mujer embarazada trabaje 45 días antes y 45 después del parto, pero señala que esos plazos podrán ser modificados, a opción de la interesada, reduciéndolo a 30 días antes y ampliándolo, en ese caso, a 60 posteriores. Se mantiene la obligación de conservar el puesto a la trabajadora durante esa licencia y se indica que ésta "gozará de las asignaciones que le confieren los sistemas de seguridad social que garantizarán a la misma la percepción de una suma igual a la retribución que corresponda al período en que resulte prohibido su empleo u ocupación, todo de conformidad a las exigencias y demás requisitos que prevean las reglamentaciones respectivas".

Con respecto a los jardines maternales, no fue reglamentado el Artículo 179, que hace referencia al tema.

[2] En nuestro país, varios gremios han logrado la licencia por paternidad, entre ellos, los judiciales, empleados de la CABA y varias empresas privadas han extendido la licencia, dentro del marco de la flexibilidad laboral.

[3] Existen propuestas para modificar el artículo 158 de Régimen de licencias especiales e incorporar el artículo 177 Bis en el apartado De la protección de la maternidad de la Ley de Contrato de Trabajo (20.744).

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA

VIAJE DE CAMARADERÍA - BALCARCE, 11 DE MAYO DE 2019.

Respondiendo a una invitación de los compañeros de nuestra Delegación Balcarce, partimos una mañana apacible hacia la ciudad serrana, con el entusiasmo de encontrarnos con los compañeros y compañeras que nos esperaban con un criollo asado al asador. Como es costumbre, el encargado de prepararlo es el compañero Félix Gómez. El hombre es de los buenos, difícil de empardar cuando de asar carne se trata.

En esta oportunidad, las instalaciones de nuestra Delegación Balcarce se vieron concurridas por más de treinta compañeros jubilados del lugar, que nos brindaron un marco de cordialidad durante la reunión. De más está decir que la comida resultó excelente.

Después del almuerzo, se desarrolló una charla amena e instructiva. Durante la misma, el compañero Gabriel Martínez informó sobre el desarrollo de la Mutual "La Energía" y la importancia de los servicios que brinda en todo el país. Repartió entre los presentes, planillas de afiliación a la Mutual y también un Catálogo de Servicios de la referida Mutual.

Nuestro compañero Antonio Cascallana tomó la palabra para agradecer a los organizadores de la reunión, en nombre de la Comisión Directiva del Centro de Jubilados la invitación recibida, como así también la cordialidad de los compañeros.

Un reconocimiento especial para las compañeras de la Delegación Balcarce, por la preparación de tortas, budines y demás dulzuras que prepararon para la reunión.

Pasadas las 17 hs, emprendimos el regreso, no sin antes confundirnos en abrazos y besos y con un esperanzador: ¡Hasta Pronto!..



CUMPLEAÑOS DE LA PATRIA Y FESTEJO DE CUMPLEAÑOS

El pasado 25 de Mayo, festejamos los cumpleaños de los compañeros y compañeras nacidos en los meses de Marzo y Abril y también festejamos el Cumpleaños de la Patria.

Con gran regocijo vestimos el salón de reuniones de nuestro Centro de Jubilados, con grandes escarapelas y adornos con los colores patrios. Además recibimos a nuestros compañeros, entregándoles cintas blancas y celestes, que colocamos sobre el pecho de los presentes.

EMPANADAS, LOCRO Y VINO.

"TODOS LOS DOMINGOS, TODOS LOS DOMINGOS". Así reza la copla popular, refiriéndose a las costumbres criollas, en los años de bonanza.

Recordando los versos citados, decidimos celebrar el cumpleaños de la Patria y el de los compañeros, con empanadas, locro, pastelitos y mucho espíritu patriótico, porque a pesar que nos han empobrecido, no nos han vencido.

Momentos muy emotivos, se vivieron cuando nuestro compañero jubilado, Ernesto Cacho Basualdo, recitó un poema referido a la celebración del 25 de Mayo. Con un aplauso cerrado, el público presente ovacionó la interpretación de nuestro recitador criollo.

La actuación artística se completó con la actuación de la compañera Ana María Excofón (esposa de nuestro compañero Carlos Pérez Reboreda) que nos deleitó con sus canciones.

Desde esta columna expresamos nuestro agradecimiento a la Comisión Directiva de nuestro Sindicato, por la colaboración y a los compañeros y compañeras participantes.



VISITANDO MAIPÚ

Nuestra Delegación en la ciudad de Maipú, se encuentra en la calle Necochea 685. Con ese destino partimos el pasado 8 de junio para reunirnos con los compañeros del lugar. Encuentro organizado por los compañeros Omar Rigane y Miguel Belarra.

Así, con el entusiasmo de siempre, partimos una soleada mañana transitando la Autovía 2, que se hallaba bastante despejada y tranquila, a no ser por los molestos "controles de transito" que nos demoraron un tanto (nos tocaron dos) pero continuamos sin problemas, porque siempre viajamos con la documentación en regla.

Al llegar a nuestra Delegación, nos esperaban nuestros queridos compañeros de la Cooperativa Eléctrica de Maipú y con ellos nos confundimos en sinceros abrazos. A decir verdad, planeábamos esta visita con mucha antelación y nos mostrábamos ansiosos de llegar a las instalaciones, las que lucían limpias y ordenadas, tanto en el salón de reuniones, como en el sector de sanitarios y el espacio destinado a la cocina criolla, parrilla y fogón para asadores. Precisamente en ese lugar, el compañero Miguel Belarra, más conocido como Peteque Belarra, tenía en marcha el esperado asado, compuesto por chorizos, morcillas, vacío y asado de tira. De más esta comentar que la comida resultó excelente, porque el compañero Belarra es un especialista en asar carnes. Para los que piensan que exagero, les comento lo que escuché decir a un paisano del lugar: "El Peteque, pa' el asao, es como chimango pa' el ojo".

El almuerzo continuó animado, entre anécdotas risueñas. Promediando la tarde, emprendimos el regreso, no sin antes dar la concebida "vuelta al perro" por la plaza principal y cafecito mediante en un cómodo establecimiento, nos despedimos entre besos y abrazos de nuestros anfitriones.

Nuestro agradecimiento por la colaboración brindada a los compañeros Jorge Pallota, al compañero José Luis Casado y al compañero Miguel Belarra.



SUPERVIVENCIA PARA LA DIRECCIÓN DE LA ENERGÍA

Con motivo de pedidos de Certificaciones de Supervivencia, solicitada por carta por la Dirección de la Energía de la Provincia de Buenos Aires, a un grupo de nuestros compañeros jubilados, desde este Centro de Jubilados procedimos a colaborar con asesoramiento y envío de documentación, tarea que estuvo a cargo de la compañera ESTER MASCHKE. En nombre de los compañeros beneficiados con el trámite le decimos: ¡MUCHAS GRACIAS COMPAÑERA!

Convocatoria a Elecciones Nacionales

La Comisión Directiva de la FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (FeTERA), de conformidad a las atribuciones contenidas en el Estatuto Gremial, convoca a todos los trabajadores afiliados a los Sindicatos de base adheridos a partir del acta de Comisión Directiva fechada el 15 de abril de 2019 a participar en los comicios que se llevarán a cabo el día 15 de agosto del 2019 en el horario de 8 a 18 hs, para la elección por medio del voto directo y secreto de las autoridades de la Organización, a saber: Comisión Directiva, Sec. General, Sec. Adjunto, Sec. Gremial, Sec. de Organización e Interior, Sec. de Política Energética y Medio Ambiente, Sec. de Relaciones Institucionales e Internacionales, Sec. de Administración y Finanzas, Sec. de Actas y Previsión, Sec. de Acción Social, Sec. de Formación, Sec. de Prensa y Propaganda; tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes; Comisión Revisora de Cuentas; Tres (3) miembros titulares y Tres (3) miembros suplentes (arts. 5, inc. b, I3,I4,I9,I34 y concordantes del Estatuto Gremial). El periodo del mandato por el cual se realiza el comicio es de cuatro (4) años, desde el 15/10/2019 a 14/10/2023. En orden a lo dispuesto por la Carta Interna y lo prescripto por el Decreto 467/88, los lugares de votación serán los siguientes: CABA: I CT A Autónoma: Av Independencia 942, 2 CABA, CNEA Av Libertador 8250. PROVINCIA DE BUENOS AIRES: 3 Partido de San Martín Centro Atómico Constituyentes Av, General Paz 1499 Villa Maipú, 4 Lima Camino Atucha Central Atucha 1, 5 Dolores, Calle Dorrego 40, Delegación Luz y Fuerza Mar del Plata, 6 Gral. Guido, 9 de Julio 253, 7 Labardén EDEA Rivadavia 525, 8 Maipú Juan Lynch 671, 9 Las Armas GENNEIA Ruta 74 KM 92, 10 Gral Pirán San Martín 654, II Cnel. Vidal Alvear 201, 12 Balcarce Calle 30 Nº 681, Delegación Luz y Fuerza Mar del Plata, I3 Balcarce Av. San Martín y I05 Cooperativa de Electricidad, Redes, I4 Gonzales Chaves Alte. Brown 456, I5 Mechongué Calle 102 Nº 258, I6 Cte. Nicanor Otamendi Alvarado Nº 181, I7 Mar del Plata Sindicato Luz y Fuerza, 25 de Mayo 4115, I8 Mar del Plata, Vértiz Nº I0612 EDEA EMZO, I9 Mar del Plata, EDEA LURO Luro 5867, 20 Mar del Plata, EDEA Av. Independencia I549, 21 Mar del Plata Coop. Elec. Mar Del Plata Alberti Nº 3600, 22 Mar del Plata, Centrales de la Costa Atlántica, Avda. de los Trabajadores Nº 80, 23 Mar Chiquita Coop. Arbolito Alberdi e/ Ingenieros y O. Andrade, 24 Pinamar, Del Lenguado 2080 Delegación Luz y Fuerza Mar del Plata, 25 Pinamar, CALP Avda. Shaw 766, 26 Mar de Ajó, Centrales de la Costa Atlántica Av. Libertador I925, 27 Mar de Ajo CLYFEMA Av. Libertador 569, 28 San Bernardo Mitre 2660, Cooperativa, 29 Santa Teresita EDEA Calle 35 Nº 1550, 30 Santa Teresita EDEA Calle 3 Nº 1285, 31 San Clemente del Tuyu EDEA Técnica Av. Naval y calle 26, 32 San Clemente del Tuyu EDEA Administración Av. San Martín 341, 33 9 de Julio Calle Mendoza Nº 390 Cooperativa, 34 Zarate, De la Torre I760, Sindicato Luz y Fuerza de Zarate, Pcia. Tucumán: 35 San Miguel de Tucumán, Bolívar 597, Pcia. De La Pampa 36 Santa Rosa Sarmiento 623, Sindicato Luz y Fuerza La Pampa, 37 Santa Rosa Raul B Diaz 218, Cooperativa Santa Rosa, 38 25 DE MAYO Central Divisadero APE Colonia chica, 39 25 de MAYO Coopspu Winifreda 271, 40 Victoria CECIV Calle I4 Nº 720, 41 Colonia Baron Coop. Obras y Servicios Públicos Colonia Baron Rivadavia I488, 42 Macachin SET I32 KV APE, 43 General Acha SET I32 KV APE, 44 General Pico SET I32 KV APE Calle 24 s/n, Pcia. de Córdoba, 45 Córdoba Capital Casa de los Trabajadores, Fraguero 237, Centro, 46 Córdoba Capital CNEA REGIONAL CENTRO Espinal 902, 47 Rio Cuarto AGTPAC San Martín y Ruta A 005, Pcia. de Corrientes, 48 Goya SECCO José María Soto I250, Pcia. De Entre Ríos, 49 Concordia 9 de Julio 212, Pcia. De Chubut 50 Comodoro Rivadavia, Los Aromos 73, Barrio Saavedra, 51 Comodoro Rivadavia, San Martín I641 SCPL Barrio La Loma 52 Sarmiento España I44, PCIA. DE CHACO, 53 RESISTENCIA OTECH Saenz Peña I70, Pcia. de Rio Negro, 54 VIEDMA Dorrego I269, 55 Bariloche CNEA Av. Bustillo 9500. El plazo para la presentación de listas es de diez (10) días contados a partir del día siguiente a la presente publicación, venciendo el mismo indefectiblemente el 25/06/19 a las 24 hs. Las listas que se presenten para su oficialización ante la Junta Electoral deberán ser avaladas por al menos el dos por ciento (2%) del padrón General como mínimo (art. 36 inc.f) del Estatuto Gremial) y deberán cumplimentar los requisitos establecidos en la Ley 25.674 y su Decreto Reglamentario Nro. 514/03.- En orden a lo expuesto en el párrafo anterior, las listas deberán contener como mínimo el 12 por ciento del total de cargos a cubrir con candidatas mujeres, tanto para la Comisión Directiva (Secretariado y Vocales Titulares y Suplentes) cuanto para la Comisión Revisora de Cuentas, en lugares dentro de aquellas, que posibiliten su elección en función de su ubicación. La Junta Electoral fue electa mediante el Congreso General Extraordinario de fecha 26/04/2019 y se halla compuesta por los Cdes. Nicolas Arias, HectorFrank, María Ines Pawlowicz, Elsa Hogert, Gustavo Ivan Girardi, Juan José Luis, Cecilia Martinez, y Maximiliano Castagnino, estando su sede de funcionamiento en la calle Hipólito Yrigoyen 434 Cuerpo II Piso 4º Dpto A, (CABA), los días Lunes y Martes de 09:00 hs a 15:30 hs y los miércoles de 09:00 hs a 18:00 hs., órgano ante el cual se deberá presentar la solicitud de oficialización de listas, constituyendo domicilio en la jurisdicción y designando un apoderado titular y un apoderado alterno, debiéndose en la ocasión darse cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios pertinentes (art.15 Dec. 467/88, arts. 36 inc. F y concordantes del Estatuto Gremial).

Buenos Aires, 9 de junio de 2019.-

P/MESA DIRECTIVA NACIONAL
JOSE RIGANE: SECRETARIO GENERAL
GABRIEL MARTINEZ: SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN



La FeTERA convocó a sus Elecciones Nacionales 2019

Publicado el 11 de junio 2019.

La Comisión Directiva de la FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (FeTERA), de conformidad a las atribuciones contenidas en el Estatuto Gremial, convoca a todos los trabajadores afiliados a los Sindicatos de base adheridos, a participar en los comicios que se llevarán a cabo el día 15 de agosto de 2019 en el horario de 8 a 18hs.

Durante la jornada, con más de 50 mesas en todo el país, se elegirá por medio del voto directo y secreto a las autoridades de la FeTERA, a saber: Comisión Directiva, Sec. General, Sec. Adjunto, Sec. Gremial, Sec. de Organización e Interior, Sec. de Política Energética y Medio Ambiente, Sec. de Relaciones Institucionales e Internacionales, Sec. de Administración y Finanzas, Sec. de Actas y Previsión, Sec. de Acción Social, Sec. de Formación, Sec. de Prensa y Propaganda y los vocales titulares y suplentes.

El periodo del mandato para las nuevas autoridades es por cuatro (4) años, desde el 15/10/2019 a 14/10/2023. El plazo para la presentación de listas vence indefectiblemente el 25/06/19 a las 24 hs. Las listas que se presenten para su oficialización ante la Junta Electoral deberán ser avaladas por al menos el dos por ciento (2%) del Padrón General y deberán cumplimentar los requisitos establecidos en la Ley 25.674 y su Decreto Reglamentario Nro. 514/03.

Los lugares de votación (SLYMDP) serán los siguientes:

- Dolores: Calle Dorrego 40, Delegación Luz y Fuerza Mar del Plata.

- Gral. Guido: 9 de Julio 253.
- Labardén: EDEA, Rivadavia 525.
- Maipú: Juan Lynch 671.
- Las Armas: GENNEIA, Ruta 74 KM 92.
- Gral Pirán: San Martín 654.
- Cnel. Vidal: Alvear 201.
- Balcarce: Calle 30 Nº 681, Delegación Luz y Fuerza MDP.
- Balcarce: Av. San Martín y 105 Cooperativa de Electricidad, Redes.
- Gonzales Chaves: Alte. Brown 456.
- Mechongué: Calle 102 Nº 258.
- Cte. Nicanor Otamendi: Alvarado Nº 181.
- Mar del Plata: Sindicato Luz y Fuerza, 25 de Mayo 4115.
- Mar del Plata, Vértiz Nº 10.612, EDEA - EMZO.
- Mar del Plata: EDEA LURO, Luro 5867.
- Mar del Plata: EDEA, Av. Independencia 1549.
- Mar del Plata: Coop. Elec. Mar Del Plata.
- Mar del Plata: Centrales de la Costa Atlántica, Avda. de los Trabajadores Nº 80.
- Mar Chiquita: Coop. Arbolito, Alberdi e/ Ingenieros y O. Andrade.
- Pinamar: Del Lenguado 2080, Deleg. Luz y Fuerza MDP.
- Pinamar: CALP, Avda. Shaw 766.
- Mar de Ajó: Centrales de la Costa Atlántica, Av. Libertador 1925.
- Mar de Ajo: CLyFEMA, Av. Libertador 569.
- San Bernardo: Mitre 2660, Cooperativa.
- Santa Teresita: EDEA, Calle 35 Nº 1550.
- Santa Teresita: EDEA, Calle 3 Nº 1285.
- San Clemente del Tuyu: EDEA Técnica, Av. Naval y 26.
- San Clemente del Tuyu: EDEA Administración, Av. San Martín 341.
- 9 de Julio: Calle Mendoza Nº 390, Cooperativa.

JUNTA ELECTORAL DE FeTERA

Tal como estaba previsto en la Convocatoria, el plazo para la presentación de listas venció el 25/06/19 a las 24 hs. La única lista que se presentó para su oficialización ante la Junta Electoral, estatutariamente avalada, fue la Lista Nro 1, Azul y Blanca. La misma fue oficializada por la Junta Electoral en razón de cumplimentar los requisitos establecidos en la Ley 25.674 y su Decreto Reglamentario Nro. 514/03.



Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina ELECCIONES GENERALES 15 DE AGOSTO DE 2019

LISTA N°1 AZUL Y BLANCA

SECRETARIO GENERAL: José Jorge Rigane, **LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA**

SECRETARIO ADJUNTO: Julio Acosta, **LUZ Y FUERZA LA PAMPA**

SECRETARIO GREMIAL: Edgardo Javier Garnica, **ATEM FeTERA**

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN E INTERIOR: Guillermo Ramón Díaz, **UOM VILLA CONSTITUCIÓN**

SECRETARIO DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MEDIO AMBIENTE: Federico Kaufman **APCNEAN**

SECRETARIO DE RELAC. INSTITUC. E INTERNAC.: Damian Rigane Jiménez, **LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA**

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Néstor Horacio Iparraguirre, **LUZ Y FUERZA ZARATE**

SECRETARIO DE ACTAS Y PREVISIÓN: Nestor Fabián Sosa, **LUZ Y FUERZA CÓRDOBA**

SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL: Hugo Orlando Zalabardo, **LUZ Y FUERZA LA PAMPA**

SECRETARIO DE FORMACIÓN: Adrián Rubén Lizzi, **ATE**

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA: Néstor Damian Straschenco **LUZ Y FUERZA ZARATE**

1º VOCAL TITULAR: Ernesto Ricardo Sandoval, **SITAPSOSS**

2º VOCAL TITULAR: Carlos Alfredo Coronel, **APJ GAS**

3º VOCAL TITULAR: Silvia Elena Oliva, **LUZ Y FUERZA CÓRDOBA**

1º VOCAL SUPLENTE: Diego Oscar Noguera, **OTECH**

2º VOCAL SUPLENTE: Gabriela María González, **APCNEAN**

3º VOCAL SUPLENTE: Martín Rodríguez, **ATEM FeTERA**

1º REVISOR DE CUENTAS TITULAR: Ramón Horacio Almirón,

2º REVISOR DE CUENTAS TITULAR: Marcelo Antonio Espindola, **AGTPAC**

3º REVISOR DE CUENTAS TITULAR: Cintia Carla Rabas Acuña, **LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA**

1º REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE: Juan Carlos Zabala, **ATE**

2º REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE: Javier Edgardo Georgoff Cegoff, **LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA**

3º REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE: Nelson Gustavo Carriego, **LUZ Y FUERZA ZARATE**

BIBLIOTECA "ANTONIO AVELLANEDA" / SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA

NUEVOS INGRESOS A LA BIBLIOTECA !!!

En esta oportunidad incorporamos...

NOVELAS DE THRILLER PSICOLÓGICO

"El envío". Autor: Sebastián Fizek.

"Jaque al Psicoanalista". Autor: John Katzenbach.

NOVELAS HISTÓRICAS

"La salvaje de Boston". Autora: Gloria V. Casañas.

"Sabotaje". Autor: Arturo Pérez – Reverte.

NOVELAS ROMÁNTICAS

"Indias Blancas". Autora: Florencia Bonelli.

NOVELAS INFANTILES

"Confesiones de un vampiro". Autora: Liliana Cinetto.



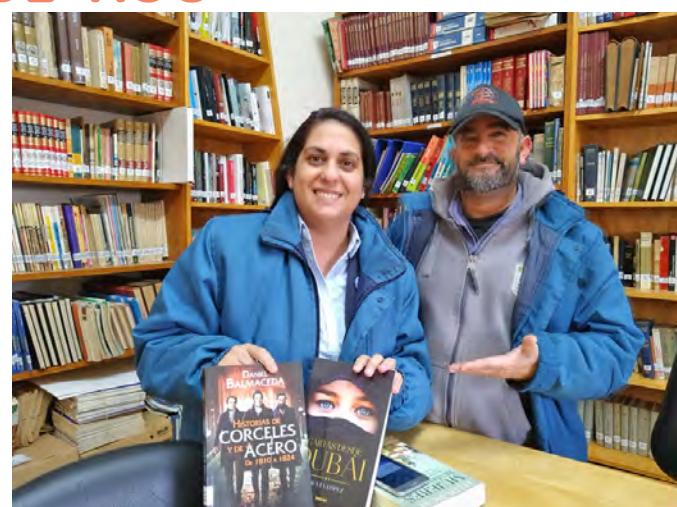
¡¡TE ESPERAMOS PARA DISFRUTAR DE ESTAS LECTURAS !!

DELEGACIONES

VISITANTES DE MAR DE AJÓ

El pasado viernes 21 de junio, compañeros de la Delegación Mar de Ajó visitaron las instalaciones de nuestra Biblioteca y consultaron materiales para llevárselos a su domicilio. Se trata de la compañera Cecilia Ortiz, de Atención al Usuario, y el compañero Mariano Bacialla, operador de Alumbrado Público, ambos de la Cooperativa CLyFEMA.

Si sos de alguna Delegación, vos también podés asociarte y usar los materiales de la Biblioteca. ¡CONSULTÁNOS!.



2º ANIVERSARIO DE LA REAPERTURA DE LA BIBLIOTECA

FESTEJOS - RECONOCIMIENTOS - SOCIOS - PLACER POR LA LECTURA

El 05 de junio de 2019, día en que se cumplió el 2º Aniversario de la Reapertura de la Biblioteca, en horas de la tarde, otorgamos un reconocimiento a la señora *Mirna, Socia Nº 21*, con un récord de **64 libros leídos** y a la señora *Graciela, Socia nº 31*, con un récord de **33 libros leídos**, "POR SU INTERÉS Y ENTUSIASMO EN LA LECTURA durante el período que va desde el 06/06/2018 hasta el 05/06/2019".

Cabe aclarar que ambas socias asistieron en distintos períodos -una en 2017 y otra en 2018- al Curso de Computación que dicta el profesor Alejandro Currao en el Centro Cultural y Deportivo de nuestro gremio, lugar donde oportunamente se asociaron a nuestra Biblioteca.



LAS PREFERENCIAS DE MIRNA

Posteriormente se realizó una mini entrevista con la "Gran Lectora" la Sra. Mirna, que resumimos a continuación:

¿Por qué lees?: Porque me encanta. / ¿Qué es un libro para vos?: Una compañía. / ¿Lugar favorito para leer?: En la cama. / ¿Momento del día para leer?: A la tarde. / ¿Como elegís los libros que querés?: Por la trama. / ¿Preferís libros físicos o electrónicos?: Libros Físicos, por sobre los electrónicos. / ¿Preferís libros de tomo único, series o sagas?: Los tres. / ¿Cuál sería el próximo libro para leer?: "Jaque al Psicoanalista".

El libro elegido por Mirna, del autor John Katzenbach (recientemente incorporado a nuestra Biblioteca) estaba en préstamo en ese momento y quedó en lista de espera para acceder a su lectura.



Horarios de Atención.

Lunes Miércoles y Viernes, de 13.00 a 17:00 hs.

Martes y Jueves, de 8.30 a 12.30 hs.

Contactos:

Tel: 223 472-2001/2002 int. 124

Correo-e: bibliotecalyfmdp@hotmail.com

Página Web: <https://lyfmdp.org.ar/biblioteca-antonio-avellaneda/>

Facebook : [BiblioantonioavellanedaLyfmdp](https://www.facebook.com/BiblioantonioavellanedaLyfmdp)

Instagram: [@bibliolyfmdp](https://www.instagram.com/bibliolyfmdp)

Twitter: [@BiblioLYFMDP](https://twitter.com/BiblioLYFMDP)

Dirección: 25 de Mayo 4135 – 2º piso.

Bibliotecaria: Andrea Depasquale.



VACACIONES DE INVIERNO 2019

Mutual La Energía

MENDOZA Y SAN RAFAEL

Salida: 21 DE JULIO.

Duración: 7 días / 4 noches (2 en Mendoza - 2 en San Rafael.)

Régimen de comidas: Media pensión.

Transportación: Coche Mixto (Semi Cama y Cama).

Hotel: "Puerta de Sol" o "Cordón del Plata", en Mendoza.

Hotel "San Rafael", en San Rafael.

Tarifa: a partir de \$ 9.949.-

OPERADOR RESPONSABLE : ZAMORANO VIAJES.



TERMAS MARINAS. MUNDO MARINO

Fecha de Salida: 27 DE JULIO. No se suspende por mal tiempo.

Lugar de Salida: Av. Independencia y Castelli.

Hotel: "Eo Park", Calle 4 N° 1951, San Clemente del Tuyú.

Régimen de Comidas: Media Pensión.

Duración: 02 días - 01 noche.

Transportación: Coche Un piso.

Importe: \$ 3.699.- por pasajero en base doble - \$ 4.799.- por pasajero en base single. Se reserva con el 35 %. Se puede abonar en efectivo o con tarjeta de crédito.

A tener en cuenta: Los menores con 02 años cumplidos no ocupan butaca, es decir que tienen que viajar a "upa" y deben abonar \$ 500.- Los menores con 03 años cumplidos ocupan butaca, es decir que no pueden viajar a "upa" y deben abonar \$ 3.699.-

OPERADOR RESPONSABLE: COLLAGE VIAJES.



LUNA PARK. "DISNEY ON ICE".

Fecha de Salida: 01 DE AGOSTO.

Horario de la Función: Estadio Luna Park a las 19 hs. (si se habilita la función de las 15 hs, modificamos el horario).

Duración: Ida y Vuelta en el día.

Transportación: Coche Semicama.

Excusiones: Shopping Abasto - "Disney On Ice" en el Luna Park (entrada incluida de acuerdo a la elección). - Finalizado el show, se regresa a Mar del Plata.

Importes: \$ 2.699.- (general sin numerar) ver plano. / \$ 3.199.- (platea numerada Madero Alta) ver plano. / \$ 4.160.- (platea numerada Madero Baja) ver plano.

A tener en cuenta: Los niños menores a los 2 años no abonan el paquete porque no ocupan butaca en el micro y tampoco en el espectáculo, es decir que -en ambos casos-, tienen que permanecer a "upa".

Los niños con 2 años cumplidos abonan la entrada, ocupen o no la butaca en el Luna Park, (\$ 520.- general, sin numerar, con servicio incluido.) - (\$ 980.- platea numerada Madero Alta, con servicio incluido.) - (\$ 1.840.- platea numerada Madero Baja, con servicio incluido) y no ocupan butaca en el micro y viajan a "upa". Los niños con 03 años cumplidos ocupan butaca, es decir que no pueden viajar a "upa" y abonan el paquete completo.

OPERADOR RESPONSABLE: COLLAGE VIAJES.



Y muchas opciones más !!

Consultas: Tel 0223 472 2001 int 219 -
-Correo-e: turismolaenergia@gmail.com
- WhatsApp 11 69621797

Mutual la Energía les espera para brindarles asesoramiento personalizado en sus viajes, en 25 de Mayo 4135. Los Lunes y miércoles, de 15 a 19 hs; y los martes, jueves y viernes, de 9 a 13 hs.

Las tarifas en todos los casos están sujetas a modificaciones sin previo aviso y disponibilidad al momento de reservar. Por expresa disposición del Banco Central de la República Argentina toda reserva deberá tener los siguientes datos de todos los pasajeros: Nombre y Apellido tal cual figura en el DNI, Documento de Identidad, CUIL, Nacionalidad y Fecha de Nacimiento.

FESTEJEMOS NUESTRO DIA...!!

13 de Julio
Día del Trabajador
de la Electricidad

a 50 Años del
CORDOBAZO



con los mismos Ideales y la
misma Convicción...

NO A LOS TARIFAZOS
Soberanía Energética YA...!

Paella de Mariscos y/o de Pollo



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**
FETERA / CTA-A

SÁBADO 13/07
desde las 12 horas
25 de Mayo 4115